

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**



**ESTRATEGIAS DE REINSERCIÓN AL MIGRANTE
GUATEMALTECO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

EIDIE MALLELYNG CASTILLO BARILLAS

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**ESTRATEGIAS DE REINSERCIÓN AL MIGRANTE
GUATEMALTECO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

TESIS

PRESENTADA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

POR

EIDIE MALLELYNG CASTILLO BARILLAS

AL CONFERIRSELE EL GRADO ACADÉMICO DE:

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

INTERNACIONALISTA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Licenciado Carlos Estuardo Gálvez Barrios

SECRETARIO GENERAL

Licenciado Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Licda. Heidy Magali De Mata Medrano
VOCAL I:	Licda. Claudia Verónica Ágreda Ajquí
VOCAL II:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romero
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Br. Víctor Manuel González Robles
VOCAL V:	Br. Williams Alejandro Álvarez de León
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL PRIVADO

EXAMINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Licda. Marconi del Carmen Méndez Soto
EXAMINADORA:	Lic. Pablo Daniel Rangel Romeo
EXAMINADORA:	Lic. Dennys Mira Sandoval
EXAMINADOR:	Lic. Mario Augusto Castro Orantes

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Licda. Heidy Magali De Mata Medrano
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
COORDINADOR:	Lic. Francisco José Lemus Miranda
EXAMINADOR:	Lic. Roberto Jiménez Ayala
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzman Moran

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, nueve de noviembre del dos mil nueve-----

ASUNTO: El (la) estudiante: **EIDIE MALLELYNG CASTILLO BARILLAS,**
Carnet No. 9216200, inicia trámite para la
realización de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente **Lic. Francisco Lemus**, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente completo.

myda

1/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 12 de enero del 2010

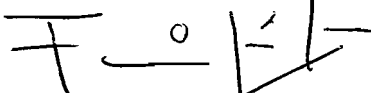
Licenciada
Geidy Magali De Mata, **Directora**
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"ESSTRATEGIAS DE REINSENCION DEL MIGRANTE GUATEMALTECO A TRAVES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"**, presentado por el (la) estudiante **EIDI MALLELYNG CASTILLO BARILLAS, Carné No. 9216200** puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Francisco Lemus Miranda
Coordinador Area Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo
myda.

2



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, quince de enero del dos mil diez-----

ASUNTO: El (a) estudiante: **EIDIE MALLELYNG CASTILLO BARILLAS,**
carnet No. 9216200 continúa trámite para la realización del Examen de
Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte de la
Coordinador (a) de la Carrera, **Lic. Francisco Lemus Miranda,** pase al
Coordinador de Metodología, **Lic. Jorge Arriaga** para que se sirva emitir
dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
3/



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

Guatemala, 19 de enero del 2010

Licenciada

Geidy Magali De Mata Medrano

Directora, Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **EIDIE MALLELING CASTILLO BARILLAS**, carné No. **9216200** titulado **"ESTRATEGIAS DE REINserción DEL MIGRANTE GUATEMALTECO A TRAVES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Jorge Arriaga

Coordinador Area de Metodología



Archivos

Se regresa Expediente completo

myda/

4/.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala a los veinte días del mes de enero del dos mil diez-----

**ASUNTO: La estudiante EIDIE MALLELING CASTILLO
BARILLAS, Carnet No. 9216200, Continúa trámite
para la realización de su Examen de tesis.**

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis, Lic. Rubén Corado Cartagena para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

Se regresa expediente completo
c.c. archivos
myda/
5.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Guatemala, septiembre de 2011

Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
Directora

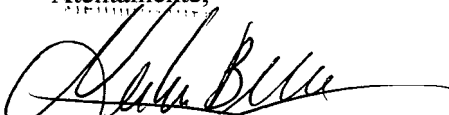
Señora Directora:

Me es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que desde que fui nombrado como Asesor de la Tesis de la estudiante **Eidie Castillo Barillas, Carné 9216200**, en el tema de investigación denominado: **“ESTRATEGIAS DE REINSERCIÓN AL MIGRANTE GUATEMALTECO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”** tuve a bien orientar y revisar el trabajo de investigación preparado por la estudiante Castillo Barillas.

En tal sentido, es valioso hacer notar que el trabajo se realizó en el marco de los aspectos teórico - metodológicos, y académico requeridos. Por lo tanto considero que, la Tesis reúne los requisitos exigidos por la Escuela, y en consecuencia el dictamen es **FAVORABLE** para que continúe con los trámites correspondientes y el trabajo sea presentado para obtener el grado académico correspondiente que otorga la Universidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle a la Señora Directora, la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,


Mps. Rubén Corado Cartagena
Asesor ^{6o}

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintitrés de septiembre del dos mil once.-----

ASUNTO: el (la) estudiante **EIDIE MALLELYNG CASTILLO
BARILLAS**, carnet **9216200**, continúa trámite para la realización
de su examen de Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Rubén Corado Cartagena, en su calidad de Asesora de Tesis, pase al (la) Lic. Francisco José Lemus Miranda, para que proceda en su calidad de Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales a conformar el Tribunal que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según el artículo 70 del Normativo de Evaluación y Promoción de estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA

Se regresa expediente completo
c.c. Archivos
myda
6/





Escuela de Ciencia Política
Edificio M-5, Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA
COORDINACION AREA RELACIONES INTERNACIONALES.

ACTA DE EVALUACION DE TESIS
(Licenciatura en Relaciones Internacionales)

En la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de septiembre del dos mil once, se realizó la Lectura y Defensa de tesis de EIDIE MALLELYN CASTILLO BARILLAS, Carné No. 9216200, titulada: "ESTRATEGIAS DE REINSERCIÓN AL MIGRANTE GUATEMALTECO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES". Para la Licenciatura en Relaciones Internacionales ante el Tribunal conformado por: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán, Lic. Edgar Roberto Jiménez Ayala y Lic. Francisco José Lemus Miranda como Coordinador del Area de Relaciones Internacionales, habiendo evaluado y escuchado el informe de investigación del (la) sustentante, consideran que el mismo contiene las cualidades necesarias para un trabajo de tesis, por lo tanto, el dictamen es de APROBADO (A).

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. Juan Carlos Guzmán Morán



Lic. Edgar Roberto Jiménez A.



Lic. Francisco José Lemus Miranda
Coordinador



myda/

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, seis de octubre del dos mil once.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del trabajo de Tesis del (la) estudiante: EIDIE MALLELYN CASTILLO BARILLAS Carné No. 9216200 titulado: "ESTRATEGIAS DE REINSERCIÓN AL MIGRANTE GUATEMALTECO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES".

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Geidy Magali De Mata Medrano
DIRECTORA.

Se envía el expediente
c.c. Archivos
myda.
77



DEDICATORIA

A Dios

Por haberme permitido llegar a este momento tan especial de mi vida y darme la sabiduría para lograr mis objetivos.

A las personas más

Especiales de mi vida que me

Bendicen desde el cielo

Mi madre Hazel Barillas, y mis adorados abuelitos Cruz Barillas y Mercedes Sandoval, están en mi corazón cada momento de mi vida.

A Mi Esposo

Carlos Bickford gracias por su paciencia y apoyo indispensable para lograr este sueño.

A Mis Hijos

Pedro Pablo, Carlos Eduardo y Juan Esteban, Por apoyarme todos estos años siendo niños responsables, y permitirme el tiempo para lograr mis metas.

A mi Padre y Mis Hermanas

René Castillo, Ilona, Melina e Isolda, gracias por estar en los momentos más especiales de mi vida.

A Mis Tíos, Sobrinos y Primos

Con todo mi cariño, en especial a Sarita Sandoval.

Al Lic. Rubén Corado

Por su paciencia y apoyo incondicional para la realización de mi tesis.

A mis Amigos

Por su amistad incondicional.

A la Escuela de Ciencia Política

Por brindarme las oportunidades y conocimientos que me permitirán proyectarme hacia el futuro.

A la Universidad San Carlos de Guatemala

Por ser la casa de estudio que me brindo un espacio para mi aprendizaje.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
--------------	---

CAPÍTULO I

ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO	1
-------------------------------	---

CAPITULO II

ANTECEDENTES QUE DAN FORMA A LA MIGRACIÓN

2.1	Conceptualización de la migración	8
2.2	El contexto Internacional frente al fenómeno de la migración	9
2.3	Breve descripción de la migración guatemalteca	14
2.4	El tema migratorio en las agendas políticas en el periodo 1983-2010	16
2.5	Los fenómenos naturales como causa del aumento de la migración	18
2.6	Las remesas como consecuencias positivas de la emigración	20

CAPÍTULO III

LAS DEPORTACIONES DE LOS MIGRANTES GUATEMALTECOS DESDE ESTADOS UNIDOS

3.1	Situación migratoria actual en Estados Unidos frente a las deportaciones	24
3.2	Principales leyes Anti migratorias	28
3.2.1	Ley de Arizona	28
3.2.2	Ley de Georgia	30
3.2.3	Ley de Alabama HB56	31
3.2.4	Proyecto de Ley de Carolina del Sur	31

CAPÍTULO IV

ESTRATEGIAS APLICADAS EN LA REINSERCIÓN DEL MIGRANTES GUATEMALTECO

4.1	Origen institucional de las estrategias para los migrantes y los retornados	37
4.2	Tratados suscritos por Guatemala en materia migratoria	38
4.3	Organización de la sociedad migrante guatemalteca en Estados Unidos	42
4.4	Creación del Consejo de atención al Migrante CONAMIGUA	45
4.5	El programa para las migraciones establecido por CONAMIGUA	47
4.6	Resultados de los programas estratégicos del Estado hacia los retornados	52
4.7	Logros de COMAMIGUA	54
	CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES	57
	BIBLIOGRAFÍA	60
	LISTADO DE ACRÓNIMOS	63
	ANEXOS	64

CUADROS Y GRÁFICAS

Cuadro 1	Desarrollo industrial en la región latinoamericana, 1978	10
Gráfica 1	Comportamiento de las remesas familiares procedentes de Estados Unidos a Guatemala 2005-2010	22
Gráfica 2	Deportaciones de guatemaltecos 2005-2010	33

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, es el resultado de la investigación del tema de una de las consecuencias de la emigración, específicamente las deportaciones y lo que las instituciones nacionales han trabajado para formar la política pública en favor del nuevo sector que emergió en la última década, denominado como el sector de los migrantes, debido al aumento de las migraciones de guatemaltecos a Estados Unidos.

El estudio sobre las migraciones en materia de los migrantes deportados al ingresar al territorio guatemalteco se convierten en retornados, y por ende, el Estado guatemalteco trata el fenómeno por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores como ente ejecutor en el exterior y como ente impulsor de programas en el interior del país dirigido por el Consejo Nacional de Atención al Migrante, mismo que rige y orienta a las instituciones nacionales y con la procuraduría de los Derechos Humanos como supervisor para reinsertar a los retornados a los mismos derechos que gozan los ciudadano locales.

Para efectos de comprensión de la investigación en el capítulo I se presenta la forma en que se realizó la investigación con base en la metodología utilizada para mostrar los fundamentos de los argumentos planteados, las fuentes y las teorías que dan forma a la investigación en general. Posteriormente se describe a la emigración como causa inicial y a la deportación como consecuencia inmediata, el capítulo II tiene como objetivo de explicar los hechos históricos que dieron paso a la migración, describiendo el conflicto armado guatemalteco, los fenómenos naturales como causa de la migración, el retorno a la democracia, el Consenso de Washington, y la globalización desde el punto de vista internacionalista en relación al tema de los migrantes guatemaltecos.

Posteriormente el capítulo III expone todo lo relacionado con el tema de las deportaciones, desarrollando el entorno que sufren los detenidos en Estados Unidos para su repatriación. También las leyes norteamericanas contra la inmigración y el caso de Postville, la redada más grande que ha surtido efecto negativo para los migrantes guatemaltecos y el resto de hispanos indocumentados y se hace una breve explicación sobre el porqué Guatemala no goza de un Estatus Protección Temporal.

El capítulo IV expone las estrategias que se utilizaron por medio de los tratados internacionales que el Estado guatemalteco invocó para formar la política pública y la coordinación entre organizaciones de guatemaltecos radicados en Estados Unidos que generan espacios de concertación estado-migrantes para la búsqueda de soluciones que mejoren la situación migratoria, explica la formación interinstitucional y los programas que se han creado para tratar el fenómeno migratorio, por medio de los programas de apoyo a los afectados y los programas que se están formulando para implementar medidas que alcancen los objetivos de CONAMIGUA. Así como también explica la presentación del tema de los retornados, con base en los antecedentes de las migraciones, el entorno de los deportados y los tratados internacionales. Para determinar la coordinación inter institucional del Estado guatemalteco que dan forma a las estrategias formales por medio de los programas que promueve CONAMIGUA y las estrategias tangibles que son las que pueden notar los migrantes retornados.

La investigación obedece a las técnicas de investigación documental, por medio del análisis bibliográfico, con las fuentes debidamente citadas con el método APA, y el análisis descriptivo de los temas expuestos así como la exposición de observaciones que se fueron descubriendo en la revisión documental.

CAPÍTULO I

ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO

El presente capítulo detalla la metodología utilizada para la realización de la investigación, estableciendo el planteamiento del problema, la delimitación, los objetivos, los métodos de interpretación que sustentan los argumentos expuestos y las definiciones en la tesis expuesta.

Previo a dicha explicación es necesario señalar que la investigación se realizó en un primer plano con la indagación de los sucesos nacionales e internacionales que originan el problema y que generan la situación del migrante que logra insertarse a la sociedad en el país receptor de manera formal o informal y se describe el riesgo que viven los connacionales en el desarrollo de sus actividades específicamente las actividades laborales por lo que describe detalladamente estas situaciones basados en diarios de opinión por medio de las limitadas declaraciones que realizan los afectados.

De la misma manera se describen los tratados, convenios y pactos a los que Guatemala ha ratificado y posteriormente se menciona como se conforma el trabajo de las instituciones del estado que trabajan para asistir a los deportados. Con base en estas descripciones se presentan los distintos hallazgos que se realizaron específicamente sobre la idea del tema de la no ratificación de tratados por parte de Estados Unidos y las detenciones a inmigrantes causados por descuidos fundamentados por las costumbres latinoamericanas ausentes de valores morales que dan forma a la discriminación. Básicamente la investigación está formada por la exposición de los hechos nacionales e internacionales, se refuerza por opiniones expresadas en medios de comunicación, la formación jurídica en materia migratoria y los resultados del trabajo realizado por las instituciones.

El planteamiento del problema se desarrolla con base a la emigración creciente de guatemaltecos hacia los Estados Unidos como causa inicial de las deportaciones, exponiendo las dificultades a las que son expuestos en el traslado y la inserción laboral y social que enfrentan, como resultado de las dificultades socioeconómicas que sufre Guatemala y que encuentran en la emigración una solución inmediata a los problemas económicos además de otras causas. Se hace necesario tomar en cuenta que como parte del problema se encuentran consecuencias graves que sufren producto de la deportación, específicamente la separación familiar para los que han establecido vínculos sociales en Estados Unidos.

En relación a la emigración, la investigación se realizó detallando los aspectos migratorios que dan forma al establecimiento en el país receptor destacando las causas internas y externas de la emigración hacia los Estados Unidos desde el punto de vista histórico, con base a los acontecimientos internacionales y nacionales. Durante la realización de la investigación, emergieron los elementos que han llevado a la población guatemalteca a emigrar, siendo estos: el abandono del país como consecuencia del conflicto armado guatemalteco surgido en 1960, el terremoto de 1976, el aumento de la represión de la década de los ochenta, los efectos de las Políticas de Ajuste Estructural en 1989, y los fenómenos naturales surgidos a finales de la década de los noventa. Encontrando que con base a estas causas se le añade el elemento de la corta o ausencia educación que el afectado posee al ingresar al territorio norteamericano, con costumbres ausentes de valor moral como aspectos de higiene, de conducta (maltrato familiar), los vicios; mismos que causan rechazo hacia la comunidad latina en general y que los estadounidenses usan como pretexto para formar políticas discriminatorias que finalizan en la deportación.

Debido a que el tema de la migración es muy amplio, el tema de la reinserción del migrante por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la investigación fue delimitada en primer lugar por el hecho de que la reinserción del migrante denota al retornado por la deportación, y que según las fuentes consultadas (El Ministerio de Relaciones Exteriores) el migrante adquiere este apelativo en el

momento de salir del país y adquiere el nombre de retornado o deportado al momento de ingresar de nuevo a su lugar de origen, por lo que el título de migrante se delimita a retornado, y en segundo lugar porque se encontró que el Ministerio de Relaciones Exteriores es un ente ejecutor en el exterior y adquiere carácter de impulsor hacia las estrategias de reinserción en territorio guatemalteco, en resumen el migrante guatemalteco se delimita a retornado o deportado y las estrategias de reinserción se delimitan al trabajo realizado por CONAMIGUA.

La presente investigación tiene como objetivo general la evaluación del nivel de contenido y normas que establece el programa de ayuda al migrante a través del Ministerio de Relaciones exteriores, además de los beneficios que este otorga y detectar las desventajas de dicho programa. Los objetivos específicos consisten identificar el tipo de labor que realiza CONAMIGUA con las instituciones nacionales relacionadas con el tema.

Además se planteó la delimitación temporal en diferentes aspectos, en el caso de los antecedentes se detallan los hechos internos relacionados con la emigración, desde 1960 con el inicio del conflicto armado, y finaliza en el 2010 con la tormenta tropical Agatha. Se delimitó temporalmente también el aumento constante de las deportaciones desde el 2004 hasta el 2010, y el trabajo de la formación de la política pública en favor de los afectados desde el 2003 hasta el 2010 donde se presenta el informe de los avances obtenidos en la coordinación inter institucional que dan forma a la configuración de CONAMIGUA.

Con base a la relación teórico-conceptual se utilizó la teoría neoclásica, debido a que fue un medio de apoyo para sustentar los argumentos expuestos, debió a que se relaciona con el objeto de estudio, específicamente en la causante de la emigración. Dicha teoría explica que las migraciones hacia los países desarrollados obedece específicamente a la migración laboral frente a la oferta y demanda de trabajo en un país desarrollado dejando atrás los países con bajos salarios en la mano de obra o habilidades técnicas señalando a los países con alto nivel de opciones laborales con limitada dotación de

trabajadores y en los países con bajos salarios generan que los trabajadores emigren en la búsqueda de salarios sustentables.

La teoría neoclásica se relaciona con la investigación debido a la idea del origen de la migración con base en la diferencia de salarios para los futuros migrantes, puesto que los salarios nacionales no rinden para la manutención familiar. Es decir que dentro de las diversas causas de la emigración en Guatemala, está la del factor económico pero que al emigrar debe igual sufragar gastos de traslado y enfrentar una variedad de situaciones descritas en la teoría, y principalmente que es una muestra clara de la toma de decisiones de los gobiernos norteamericanos que generan leyes migratorias que actualmente están afectando a los países en desarrollo.

Es indispensable referirnos a la teoría de la dependencia que utiliza la dualidad centro periferia, la cual posee un diseño de desigualdad que perjudica a los países en vías de desarrollo, a los que se les ha designado un rol periférico con una baja producción de materias primas por lo mismo pocas posibilidades de desarrollo para el individuo, por otro lado se puede observar que las decisiones fundamentales son resueltas en los países Centrales o desarrollados que poseen una producción industrial alta, creando en países periféricos dependencia tanto económica como política, esta teoría es una clara realidad y el principal motivo para que miles de guatemaltecos decidan migrar a Estados Unidos, en busca de un mejores oportunidades.

Por otra parte se hace necesario referir una tercera teoría con el objetivo de sustentar los argumentos que dan forma a la política pública nacional, por lo que se utilizó la teoría institucional que explica la demanda de instituciones formales e informales que se generan producto de las migraciones, debido a que los países desarrollados, en este caso Estados Unidos, emite una cantidad limitada de visas excluyendo a personas con el interés de laborar para captar mejores salarios y la escasa emisión de visas genera otras formas de emigración y en la evolución de este fenómeno surgen aspectos con fines lucrativos respecto del traslado al país norteamericano específicamente con personas dedicadas a promover la emigración, tal es el caso de los guías

ilegales conocidos como coyotes y de esta institución informal se derivan grandes problemas como la trata el tráfico ilegal, el secuestro y diversos problemas que constituyen costos en las organizaciones internacionales. Alternamente surgen países dedicados a tratar la problemática con el objetivo de reforzar los derechos de los afectados, así como organizaciones humanitarias que asisten a los que generan dichos fenómenos, la teoría se relaciona directamente con el trabajo de CONAMIGUA, que es el resultado de una coordinación interinstitucional a nivel interno con presencia en el exterior a través de la red de consulados. Y alternamente se crean las instituciones informales que provocan problemas de política internacional, teniendo consecuencias graves a nivel social y aumentando el gasto social.

También se hace necesario mencionar que la investigación es de carácter descriptivo y documental, puesto que se contextualiza la situación de la sociedad guatemalteca previo a emigrar, el entorno de los migrantes en los Estados Unidos y se describe particularmente la formulación de la política pública realizada por las instituciones del Estado guatemalteco para lo cual se estableció como unidades de análisis al entorno nacional con base al trabajo desarrollado durante en por medio de la democracia naciente en 1986 y se describe brevemente a los presidentes de gobiernos posteriores a esta transición democrática relacionado con las migraciones, así como también se presenta como unidad de análisis los factores que enfrentan los deportados en Estados Unidos desde su entorno social presentado como factor de riesgo, la detención por múltiples motivos y las situaciones que debe afrontar en el momento de su arribo al país. Como una tercera unidad de análisis se muestra el marco jurídico nacional que el Estado guatemalteco ha implementado encontrándose que el retornado adquiere asistencia inmediata (de tipo legal, de salud, alimento, transporte etc.) a su regreso y luego se le ofrecen las mismas garantías que se le dan a los ciudadanos guatemaltecos.

Con base a todo lo mencionado anteriormente se realizó con el fin de comprobar la hipótesis planteada en el diseño de la investigación, que consiste en demostrar que la migración es un fenómeno que afecta a los países en vías de desarrollo, por lo que se hace necesario la implementación de políticas

públicas que atiendan el problema de manera efectiva, la cual se hace válida por medio de los datos expuestos y que precisan el objetivo general que consiste en la evaluación del contenido de normas que se establecen en favor de los afectados, también de los objetivos específicos relacionados con el tipo de labor que realiza el programa de Ayuda al Migrante (en el exterior) y los efectos que generan al momento de ser retornados.

De la misma manera para fundamentar las técnicas de investigación se realizó una entrevista con preguntas abiertas al Licenciado Fernando De La Cerda, Ministro Consejero y a María de los Ángeles Sierra ambos funcionarios de la Embajada de Guatemala en Estados Unidos, respecto al tema de las expectativas que tienen los connacionales en Estados Unidos, sobre el tema de un Estatus Temporal Migratorio y el trabajo que los consulados guatemaltecos realizan para evitar ser detenidos y posteriormente deportados, puesto que uno de los principales programas que ejecuta el Ministerio de Relaciones Exteriores en Estados Unidos, es el Programa de Atención al Migrante el cual busca evitar que los connacionales sean deportados, y lo hace por medio de la asesoría legal y gratuita, dichas reuniones tienen como finalidad dar a conocer los derechos que pueden solicitar en el momento de ser detenidos. Así mismo se entrevistó a un joven deportado que por razones de confidencialidad pidió no ser identificado, con el objetivo de exponer la experiencia que vivió sobre el entorno del inmigrante en los aspectos sociales y laborales y en el retorno al país por medio de las autoridades norteamericanas, para conocer los aspectos que vivió al momento de ser deportados.

Al respecto, cabe hacer mención la poca disponibilidad de las instituciones para acceder a una dicha petición, a pesar de ello se tuvo acceso a entrevistar a otro funcionario de la cancillería guatemalteca y a un deportado de igual manera se puede mencionar que este último muestran temor por las represalias que puedan sufrir en un nuevo intento de emigrar. Las entrevistas presentan datos importantes como la idea sobre la dificultad que representa para que Guatemala pueda formar parte de un Programa de Estatus Temporal por las políticas anti inmigrantes que se están proliferando en los estados de la Unión Americana. Debido al constante aumento de inmigrantes que se están

estableciendo por la falta de oportunidades laborales en su país de origen. Así como también el rechazo que causan los latinos en su territorio que dan forma a este tipo de políticas. Se hace necesario mencionar que también los consulados en el Ministerio de Relaciones Exteriores expresan que muchas veces en la entrevista que se les realiza a los detenidos para deportación se logra determinar que su detención fue por motivos válidos para ser deportados debido a las costumbres ausentes de moral que han practicado en su país de origen.

Por otra parte, cabe mencionar que la investigación documental se realizó por medio de la revisión bibliográfica por medio de libros, revistas, artículos de periódicos, tratados, declaraciones y convenios internacionales. Se utilizó también el informe de CONAMIGUA presentado al Congreso de los República en octubre del 2010 y el Marco General y la publicación titulada "Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria" ambos promovidos por la Secretaria Ejecutiva de CONAMIGUA. Se realizaron consultas en sitios de internet, citado en las fuentes bibliográficas con el método APA, para evitar el plagio de información, principalmente en los aspectos históricos y para mostrar la opinión pública actual.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES QUE DAN FORMA A LA MIGRACIÓN

2.1 Conceptualización de la migración

En el marco de este concepto, se le denomina migración a la movilización espacial de seres humanos entre una unidad geográfica y otra, por lo cual no es un fenómeno estático aislado, si no un proceso dinámico interactivo, la migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva, la migración es un fenómeno natural que ocurre por razones de carácter económico, político y social, su único y mayor objetivo es la de mejores condiciones de vida para sus familias, cuando una persona deja su país de residencia para vivir fuera de él, se convierte en emigrante.

Debido a que el tema de la migración es muy amplio, los conceptos de la terminología utilizada son aspectos de discusión a pesar de ello, Eramis Bueno, en su libro sobre apuntes la migración internacional, expone que un migrante es aquella persona que decide salir de su lugar de origen para trasladarse a otro, ya sea una comunidad o estado, o país por intervalo de tiempo considerado. Para la agencia española de cooperación internacional se considera migrante a toda persona que viaja al extranjero con la intención de residir allí. En relación al tema de los retornados, la Organización Internacional de las migraciones (OIM) señala como retornados a aquella persona enfrenta el regreso a su país de origen que han rechazado una orden legal de partida, cometido algún delito, o casos en los que el retiro de una persona del Estado de destino conduciría al bien público.

La migración actual es producto de la globalización de la que tanto había los países desarrollados, el dinero hoy se mueve por todo el mundo, y es natural que las personas se dirija hacia donde hay mas recursos económicos, por lo tanto Es un fenómeno que afecta a la mayoría de países en vías de desarrollo, en el caso particular de Guatemala, los flujos migratorios son consecuencia de problemas políticos y socioeconómicos, como verificaremos más adelante la migración trae más efectos positivos que negativos para el país de origen.

2.2 El contexto Internacional frente al fenómeno de la migración

La migración internacional es un fenómeno que caracteriza a Latinoamérica principalmente por la ocupación colonial de los reinos de España y Portugal entre los siglos XVI y XX, identificando cuatro etapas en el proceso migratorio. En el estudio de la migración internacional en América Latina y el Caribe, se identifican cuatro etapas que comprende este fenómeno, siendo estas: la etapa comprende la conquista y las independencias de los territorios de América Latina y se caracteriza por la incorporación de la población que venía de los territorios metropolitanos de la población africana en el régimen de la esclavitud. La segunda en la que los países de América Latina y el Caribe y muy particularmente la región sur del continente recibieron una parte de la gran corriente de emigración Europea en la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX .

La tercera fase transcurre desde 1930 hasta mediados de la década de 1960 y en ella los fenómenos dominantes, específicamente por los movimientos internos de la población hacia las grandes metrópolis, la migración internacional adquiere entonces un carácter regional y fronterizo y funciona como complemento de la migración interna. “La cuarta fase se da en las décadas del siglo XX cuando el saldo migratorio pasa a ser sostenidamente negativo y la emigración hacia los Estados Unidos y otros países desarrollados se convierten en el hecho dominante del panorama migratorio de la región”. (Pellegrino, 2003, pág. 7)

Los sucesos de la emigración en el siglo XX se remontan a la segunda mitad del mismo puesto que la región latinoamericana fue escenario de cambios trascendentes desde el punto de vista económico y social, en un periodo comprendido entre 1950 y 1978, principalmente por el modelo económico predominante por los sectores agro exportadores que apuntaban al crecimiento industrial, los porcentajes del grado de industrialización reflejan este cambio a nivel regional tales como Argentina, Chile y Uruguay que al principio del periodo se encontraban bien posesionados con respecto al grado de industrialización y al ingreso per cápita, fueron los que menos crecieron durante

esos años, otros países donde la transformación productiva era más reciente como Brasil, Costa Rica, México, y Venezuela, experimentan crecimientos más elevados.

El cuadro No.1 representa los datos sobre el desarrollo industrial latinoamericano, a esto se le unen los cambios demográficos siempre en el caso latinoamericano debido a una altísima movilización de la población desde las zonas rurales a las urbanas, en el contexto de un cambio social sin precedentes, las ciudades latinoamericanas crecieron con un ritmo intenso y varias de ellas se colocaron como las más grandes del mundo, esos cambios se manifestaron en todos los componentes de la dinámica demográfica descenso de la fecundidad, aumento de la esperanza de vida, grandes movimientos de migración interna y cambio de signo en la migración internacional.

Cuadro No. 1

Desarrollo industrial en la región latinoamericana en 1978

País	PIB en (millones de dólares)	Valor relativo de la industria en la región (%)
Argentina	38,011	16.1
Chile	10,335	3.1
Uruguay	3,478	1.3
Brasil	14,440	23.4
Costa Rica	335	0.4
México	69,084	22.9
Venezuela	20,336	4.5

Fuente: Análisis y perspectivas del desarrollo industrial latinoamericano CEPAL, 1,979.

Es posible determinar que el descontrol de la natalidad provocó el aumento demográfico en Latinoamérica ya que los países desarrollados tienen unas poblaciones con un crecimiento relativamente débil y en disminución, por el contrario, en los países subdesarrollados la situación es distinta: el crecimiento demográfico es muy fuerte, e incluso en aumento debido al descontrol de la

natalidad que caracteriza a los países en vías de desarrollo, por lo cual el Centro Latinoamericano y Caribeño de la Demografía (CELADE) de la CEPAL estima que el ritmo de crecimiento es de 1.6 anual sobre una población aproximada de 600 millones de habitantes, lo que produce las migraciones internas hacia centros urbanos como inicio de un proceso de la emigración hacia territorio norteamericano. La evolución del aspecto demográfico es una de las causas principales de la migración, lo que ha provocado en Latinoamérica desde las zonas rurales a las zonas urbanas, generando un crecimiento de las ciudades, y teniendo como consecuencia el descenso del desarrollo social, arriesgando la esperanza de vida y esto genera los grandes movimientos de migraciones internas y posteriormente externas hacia los Estados Unidos.

La investigación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lo expresa de la siguiente manera: “El crecimiento demográfico de una altísima movilización de la población desde las zonas rurales a las urbanas, en el contexto de un cambio social sin precedentes, las ciudades latinoamericanas crecieron con un ritmo intenso y varias de ellas se colocaron como las más grandes del mundo, esos cambios se manifestaron en todos los componentes de la dinámica demográfica descenso de la fecundidad, aumento de la esperanza de vida, grandes movimientos de migración interna y cambio de signo en la migración internacional”. (Comisión Económica para América Latina, 2004, pág. 12)

Cabe mencionar que Estados Unidos ha formulado políticas con el objetivo de contener el “comunismo”, y Guatemala se vio afectada por estas mismas debido a que el gobierno estadounidense apoyó al ejército guatemalteco para lograr la eliminación de la insurgencia, por lo que esta práctica se realizaba por medio de la represión hacia la población guatemalteca, lo que obligó a muchos nacionales a emigrar para salvaguardar su vida. A inicios de esta década, en el plano económico el Presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan en su mandato (1981-1989), presenta nuevas medidas de libre mercado, un compendio de principios económicos conocidos como el manifiesto económico

de Reagan, que sientan las bases de las Políticas de Ajuste Estructural de la siguiente década, estos principios o medidas consisten en reducir los impuestos y las regulaciones, equilibrar el gasto fiscal y la inflación; y sobre todo privatizar al máximo, con el objetivo de lograr la reducción de la participación del estado en la economía, limitándolo a un ente supervisor y garante de las libertades del mercado, lo que se convierte en la siguiente década como las Políticas de Ajuste Estructural. En 1989 el bloque socialista de la Unión Soviética se debilita por problemas internos, debido al estancamiento de la economía y la guerra en Afganistán, provocó descontento en las Repúblicas Bálticas¹ y la Europa del Este, además los berlineses destruyen el muro de esa ciudad dando final a la era soviética. En este marco se desarrolla el fenómeno de la emigración a Estados Unidos por lo que a continuación se describe como se desenvuelve el fenómeno de la migración en los países desarrollados, destacando nuevas temáticas con las que el sistema internacional debe trabajar producto de la emigración.

En los países desarrollados², considerados como territorios de “inmigración alta” rodean varios aspectos sociales por el impacto que esto representa, por factores económicos y demográficos, que sufren los migrantes en sus lugares de origen, y las ciudades donde se establecen en lugares que se caracterizan por ser ciudades globales porque estas ciudades es donde se da un punto de convergencia del poder económico y político de la administración de la riqueza y el conocimiento. El siguiente dato muestra el panorama actual de donde se localizan los connacionales en Estados Unidos.

Lo que ha generado la migración, es el hecho de que estas ciudades globales adquieren carácter de multinacional y multiétnico, puesto que según los datos de la CEPAL, los emigrantes buscan ciudades bien estructuradas, no buscan

¹ Las Repúblicas bálticas eran las tres repúblicas soviéticas de Lituania, Letonia y Estonia en el período en el que pertenecieron a la Unión Soviética.

² Los países desarrollados, son los países considerados como un grupo de países industrializados del mundo cuyo peso político, económico y militar es muy relevante a escala global. Está conformado por Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

países en proceso de desarrollo sino más bien buscan países desarrollados, ya que estos países ofrecen mejores condiciones de vida y sobre todo mayores oportunidades de empleo. Otro aspecto importante en el contexto internacional, por el que las organizaciones internacionales muestran su preocupación es el tema de la defensa de los Derechos Humanos, puesto que los países desarrollados en aras de su expansión neoliberal en materia de circulación de capitales y mercancías entra en contradicción de la libre movilización de los trabajadores y la radicación de los inmigrantes en las ciudades, puesto que se han generado grandes deportaciones, que es la consecuencia principal que se investiga.

Un claro ejemplo es el caso de los países europeos, que cerraron sus fronteras hacia la inmigración en 1974 y se limitaron el ingreso a los inmigrantes incluso a los que aspiraban de ingresar con carácter de refugiados, a los programas de trabajo para extranjeros, específicamente en el caso de Estados Unidos, Canadá y Australia, considerados como receptores de inmigrantes, sus políticas de aceptación son progresivamente selectivas. Y que ya establecidos en las ciudades globales, surgen nuevos aspectos que se han identificado, como el caso de que es notorio una distinción entre los ciudadanos que los inmigrantes, y los que son marcados como situación de irregularidad, y esto ha generado que de ello dependan sus derechos.

En el contexto internacional frente a las migraciones presenta un panorama evolutivo a nivel latinoamericano, de acuerdo al PNUD no se cuenta con cifras exactas, hasta el 2010 se indica de 28 millones de población latina en Estados Unidos, México representa el 65% de con el mayor número de inmigrantes en la Unión Americana, Puerto Rico con 8% cuba con 4%, Republica Dominicana con 3.5%, Sudamérica con 7.%, Centro América con el 12.5% esto lo constituyen aproximadamente 3.5 millones de inmigrantes de los cuales el mayor porcentaje lo constituyen el salvador con un porcentaje del 42% Guatemala con un porcentaje de 40% luego Honduras con un porcentaje de 12% el resto lo construyen los países de Nicaragua, Costa Rica y Panamá. La migración de Centroamérica ha crecido rápidamente en las recientes décadas, aun así el estatus migratorio legal solo lo obtienen dos de cada cinco

centroamericanos. "En los países receptores, la distinción entre los ciudadanos y los que no lo son y también entre los migrantes admitidos como tales y los que se encuentran en condiciones de "irregularidad" crea situaciones marcadamente diferenciadas en cuanto a los derechos de las personas". (Comisión Económica para América Latina, 2004, pág. 8)

2.3 Breve descripción de la migración guatemalteca

La historia del siglo pasado muestra el desarrollo de la migración hacia Estados Unidos debido a diversos factores, pero es necesario puntualizar que la creciente interdependencia que han establecido las políticas internacionales, para mantener el control del continente son los que han influido para que la emigración en una forma ascendente. El desarrollo de Guatemala respecto del tema del impulso migratorio comprende desde la invasión norteamericana por medio del movimiento de fuerzas armadas lideradas por Carlos Castillo Armas (1914-1957), las que lograron derrocar al segundo gobierno revolucionario encabezado por Jacobo Arbenz Guzman, mismas que tomaron el poder para el beneficio de las transnacionales que se vieron afectadas por las reformas laborales y agrarias que beneficiaban a los nacionales que laboraban en esas áreas. La invasión norteamericana generó un levantamiento contra el gobierno alienado a las políticas norteamericanas, este fenómeno desarrolló el conflicto interno y los gobiernos anticomunistas específicamente en el desarrollo del conflicto interno³ (1960-1996), con el objetivo de modificar la estructura política y social, debido a que en ese entonces las clases dominantes eran excluyentes hacia la sociedad guatemalteca de los sectores civiles, la estructura política mantenía una conducta que se remonta al periodo colonial, donde se caracterizaba por el aumento de la desigualdad en el poder y la propiedad y que el estado guatemalteco era dirigido por una burguesía agro comercial y el ejército, el enfrentamiento armado se caracteriza por la existencia de una violencia estatal con el objetivo de extinguir la guerrilla por medio de

³ El conflicto interno se inicia en 1960, como respuesta a una contrarrevolución orquestada por la CIA en 1954, por causas de exclusión social por parte de los gobiernos anti comunistas y la burguesía agro-comercial del territorio, por medio de una coalición de movimientos rebeldes, dicho conflicto duro 36 años que finalizó en 1996 por medio de los Acuerdos de Paz.

desapariciones, matanzas y represiones, pero que dicha guerrilla mantuvo una fuerza de acción que llegó a equilibrarse con el ejército en la lucha armada.

En Guatemala finaliza el conflicto interno con la Firma de la Paz Firme y Duradera en 1996, enfrentamiento que duró 36 años. Es importante señalar también que en el contexto internacional sufrió un cambio en sus estrategias políticas, por la finalización de la Guerra Fría, donde la caída del muro de Berlín es el hecho que marca el fin de este periodo y surge un Nuevo Orden Económico Mundial (NOEI), para la década de los noventa la región centroamericana se encuentra altamente endeudada, por lo que Estados Unidos promueve políticas económicas para solventar la deuda que se tienen con las instituciones financieras internacionales, específicamente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por medio de la promulgación de recomendaciones, expuestas en el "El Consenso de Washington" consistente en la aplicación de diez instrumentos de política económica neoliberal, para llevar a cabo el objetivo de un sistema capitalista mundial, basado en la libertad del mercado, entre los principales instrumentos recomendaba, Disciplina fiscal, la inflación como parámetro central de la economía, prioridades en el gasto público, Reforma Tributaria, tasas de Interés, tipo de cambio, Política comercial, Inversión Extranjera directa, y privatizaciones de servicios que el estado estas políticas afectan grandemente a un país en vías de desarrollo como el nuestro ya que viene a crear desempleo y a perjudicar al sector más vulnerable como lo son los pequeños productores, las mujeres niños y ancianos debido a que el resultado de estas medidas termina en una crisis económica y surge una alternativa la migración hacia los Estados Unidos.

En el desarrollo de la migración hacia Estados Unidos por parte de la población guatemalteca, se puede mencionar y resaltar que la crisis económica de los ochenta y las consecuencias del conflicto armado provocaron una diáspora de la población guatemalteca hasta mediados de la década de los noventa con causas políticas y económicas que provocaron que la población generara exilios del área rural hacia la capital, hacia Chiapas México o emigrara a Estados Unidos y Canadá, esto se le suma el efecto internacional de las Políticas de Ajuste Estructural, siendo estas una seria de

recomendaciones impulsadas por Estados Unidos por medio del Fondo Monetario Internacional hacia los países en desarrollo para solventar la deuda externa, principalmente con la idea de reducir el gasto social, privatización de las posesiones del Estado, liberalización de los mercados de capital, entre otras pero que los efectos de estas medidas forzaron a la población a buscar nuevas medidas para generar ingresos, denominado por el producto de bajos salarios, la marginación y el difícil acceso a los servicios básicos.

Por tal motivo a partir de mediados de los años 90 hasta los actuales días, se ha prolongado un constante éxodo, en el que los nuevos nómadas, se constituyen en actores determinantes en la configuración de distintos procesos sociales transnacionales, sin embargo en el marco de la globalización excluyente se les obliga a que realicen el trayecto de manera indigna, en un camino repleto de peligros y abusos, se les niegan sus derechos como ciudadanos universales y se construyen muros mentales y físicos a base de xenofobia y racismo, en un marco ficticio de seguridad nacional". (Caballeros Herrera, 2009, pág. 80)

2.4 El tema migratorio en las agendas políticas en el periodo 1983-2010

El tema de la migración es de suma importancia en la agenda tanto del país receptor, como del país de origen, esto debido al incremento significativo de la población migrante, en los últimos años la gestión migratoria debe de partir del diálogo y la cooperación entre ambos países, el de origen y el receptor, en nuestro país se ha desarrollado de la siguiente manera: El General Oscar Humberto Mejía Victores llega al poder como Jefe de Estado después del cambio que se da en la cúpula militar de Guatemala el 8 de agosto de 1983, luego de deponer al general Efraín Ríos Montt, quien gobernó por poco más de un año, inicia el camino a la democratización del país, puesto que se hace la convocatoria a elecciones presidenciales después de una secuela de cambios violentos entre regímenes militares, durante esta época el tema migratorio no fue gran prioridad.

El 14 de enero de 1986 llega a la presidencia Vinicio Cerezo, siendo el primer presidente electo democráticamente desde 1966, durante su gobierno se esperaba un ambiente de elevada esperanza popular de gran optimismo por la democracia que se preveía pero a pesar de ello en esta década se incrementa un fuerte movimiento de migraciones hacia el país norteamericano por la represión económica de la época, Vinicio Cerezo, trabajo en su agenda presidencial el tema migratorio, se puede indicar su buena relación con el Gobierno de los Estados Unidos.

En el año 1991 llega al poder Jorge Serrano, el cual fue removido y terminó el periodo presidencial Ramiro De León, en su agenda figura el tema migratorio pero no como prioridad, en el año 1996 toma el poder Álvaro Arzú el cual generó una serie de políticas neoliberales, tales como la privatización de la emisión de pasaportes, y se relaciona con la pérdida de oportunidad a la negativa del TPS para la comunidad inmigrante en Estados Unidos en el año 1985 tras el paso del huracán Mitch. En el año 2000 toma el poder Alfonso Portillo, dicho presidente efectuó hechos concretos en la definición de una política migratoria integral donde la cancillería jugaba un papel determinante, lo más destacado de su gestión fue el inicio de los consulados móviles, la creación de un pequeño programa de trabajadores agrícolas hacia Canadá, en conjunto con la OIM y el Ministerio de Trabajo y la aprobación de una legislación para facilitar el envío de las remesas, la ratificación de la convención Internacional para la protección de los trabajadores migrantes y sus familias fue sin duda el logro más significativo.

Durante el gobierno de Oscar Berger en el año 2004 el tema migratorio fue asumido en forma tangible en la agenda gubernamental, no se concretaron en políticas públicas que darían respuesta a la dimensión que había adquirido el tema migratorio por el contrario se evidenció un lento avance, entre los aciertos de dicho gobierno fue la creación del Vice Ministerio de Relaciones Exteriores en derechos Humanos y Atención al Migrante, la creación de un fondo para la repatriación de cadáveres de inmigrantes guatemaltecos y la implementación de servicios de comunicación, denuncias, transferencias bancarias para facilitar trámites a la comunidad de inmigrantes en el envío de sus remesas. Durante el

gobierno del Ing. Álvaro Colom en el año 2008 a la fecha (2011) se hizo tangible el proyecto de atención al migrante por medio de la recepción al deportado ofreciendo asistencia inmediata y se avanza positivamente en la formación de la política pública para las acciones que han tomado las instituciones por medio de CONAMIGUA, de igual manera el actual gobierno ha trabajado fuertemente en la manera de que los guatemaltecos obtengan el TPS pero hasta el momento sin ninguna respuesta de parte del Gobierno de los Estados Unidos. La población guatemalteca residente en el extranjero, particularmente en Estados Unidos, ha crecido aceleradamente a partir del año 2000. La OIM estimó que para el 2010 radicaban en Estados Unidos 1.4 millones de personas aproximadamente que representan el 40% del total de la población Centro Americana.

2.5 Los fenómenos naturales como causa del aumento de la migración

Guatemala por el aspecto geográfico que ocupa es muy susceptible a los fenómenos naturales, los cuales fueron determinantes para que las poblaciones afectadas siendo esto otra de las causas de la migración, un claro ejemplo fue el terremoto del 4 de febrero del año 1976, que dejó como resultado más de 23 mil muertos y 73 mil heridos y 3,750 mil afectados con un costo de más de 1, 000,000 de dólares en edificaciones publicas afectando la economía nacional y a la familia.⁴ Los efectos de grandes terremotos, sequias, inundaciones, tormentas tropicales, tsunamis, en los países sub desarrollados, ocasionan desplazamientos masivos de personas, fenómeno que se ha dado en aumento a partir de los últimos años.

El caso de Guatemala, las catástrofes que han forzado la emigración los fenómenos naturales pero en forma de huracanes, temporales y depresiones tropicales, en 1998 el paso del huracán Mitch, afectó al territorio centroamericano entre el 22 de octubre y el 5 de noviembre de 1998

⁴ Para mayor información visitar:

http://www.deguate.com/artman/publish/hist_moderna/Terremoto_de_1976_544.shtml

provocando grandes inundaciones y destruyendo más de 6,000 viviendas. También dañó los cultivos y la infraestructura del transporte incluyendo la pérdida de 37 puentes y 1.350 kilómetros de carretera. El huracán causó 268 muertes. En el 2005 la región sufrió la tormenta tropical bajo el nombre "Stan", establecida como huracán de categoría 1 y durante un corto periodo causó inundaciones y derrumbes en Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el sur de México del 3 al 5 de octubre del 2005. Provocando en Guatemala grandes pérdidas humanas, como materiales, muchas comunidades quedaron afectadas, especialmente Panabaj, una aldea de origen maya en el departamento de Sololá dejando sin vivienda a 900 familias.

La tormenta tropical Agatha, considerada como un ciclón tropical que se formó el 29 de mayo del 2010 convirtiéndose en una depresión tropical que se disipó al día siguiente, previo a esto en Guatemala el 27 de mayo el volcán de Pacaya hizo erupción de arena matando a una persona y obligando a evacuar a más de 2,000 residentes del área, por lo que la lluvia de arena volcánica y el paso de Agatha, lo que causó daños severos en las carreteras del sur del país, los deslizamientos causaron la muerte de cuatro personas en el municipio de Almolonga, se registraron desbordamientos de ríos lo que causó la destrucción de muchos hogares y se realizaron decenas de rescates dejando un total de 162,857 afectados debido a dichos desastres naturales el estado necesita de fondos públicos para contrarrestar los daños producidos, para lograr la reconstrucción en las poblaciones afectadas, además de cooperación internacional que muchas veces no llega a los afectados por desvíos ajenos a los objetivos de la misma, lo que provoca la emigración de guatemaltecos al exterior con el objetivo de recuperar los bienes y su manera de ingresos.

Con base en lo anterior se puede determinar que los desastres naturales son factores que incentivan las emigraciones en cualquier parte del mundo, con el objetivo de mejorar su calidad de vida, pero que es notorio que las personas que emigran no tienen suficiente conocimiento o un alto nivel académico para poder sobrevivir ante este tipo de causas, por lo que buscan la vía más fácil para poder conseguir ingresos, debido a que muchas veces se espera que el

estado de turno sea el que les alivie los problemas causados por la naturaleza. Actualmente los problemas más comunes son los huracanes e inundaciones, pero que a diferencia en otros países aprenden a convivir con esta clase de fenómenos, ambiente que fomentan los gobiernos que gozan de una ausencia de interdependencia de un país desarrollado, el mejor ejemplo es Cuba, donde el siguiente artículo expresa lo siguiente: “En el caso de Cuba, desde la experiencia ante el ciclón Flora de 1963, se asumió la actitud de previsión y contingencia ante los fenómenos naturales, aprendiéndose a convivir con ellos” (pág. 4, Punto de Vista, 2010)

2.6 Las remesas como consecuencias positivas de la emigración

Actualmente las remesas se han convertido en un fenómeno socioeconómico trascendental para Guatemala, especialmente en tiempos de recesión económica para sus efectos positivos, en particular tienden a reducir la pobreza y la desigualdad en los países receptores, aumenta la inversión y el crecimiento agregado, ayudan a los países a adaptarse a crisis externa y macroeconómicas las remesas permiten que los hogares receptores, aumenten sus ahorros, gasten más en bienes de consumo, mejore los resultados de educación y salud, por lo tanto las remesas debe de ser bien acogidas, estimuladas y facilitadas ya que proporcionan bienestar de buena parte de hogares, y a la contribución al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica.

Las remesas familiares se han convertido en uno de los ingresos principales al país puesto que para el año 2010 representa el 12% sobre Q198,021.929 del PIB⁵, aproximadamente un tercio de la población recibe ingresos provenientes de Estados Unidos de acuerdo con los datos de la OIM, el informe destaca que aproximadamente 4.5 millones de los guatemaltecos son beneficiados, de esos ingresos el 49% se destina para consumo en materia de educación, alimentación salud y vivienda, el 15% es para financiar la compra de insumos para el hogar el 23% para inversión y ahorro y el 13% para la inversión social,

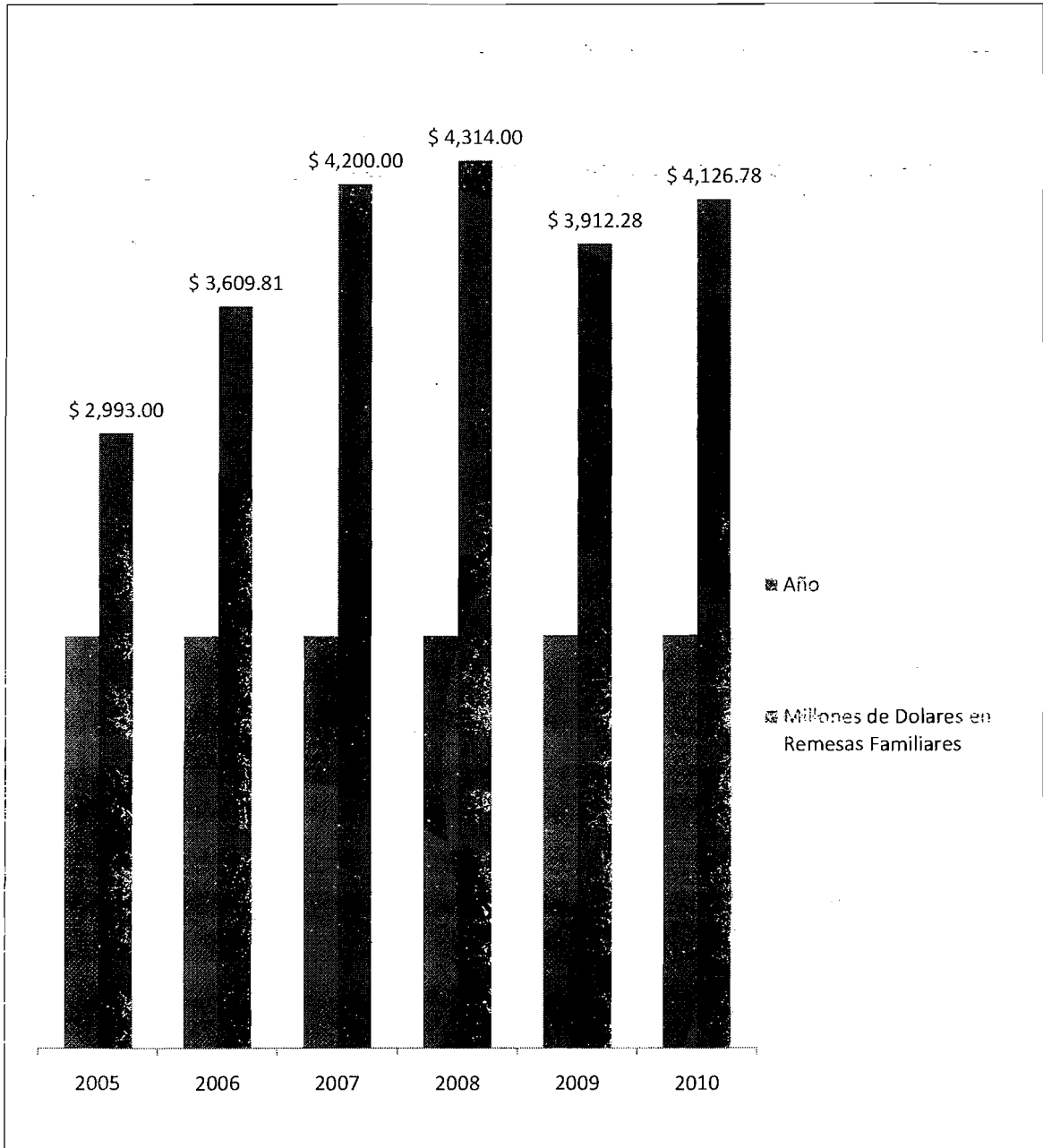
⁵ Producto Interno Bruto

con lo anterior se puede asegurar que la economía de nuestro país depende grandemente de las remesas familiares.

Las remesas tienen un efecto multiplicador y de financiar el desarrollo económico y social de los países receptores, como se indicó anteriormente reduce la pobreza y proporciona ingresos adicionales a las familias los beneficiarios de las remesas son en su mayoría mujeres de zonas rurales, cerca de la mitad de los destinatarios, están en los departamentos de Guatemala, de los US\$ 415.3 millones de dólares que ingresan a nuestro país durante mayo 2011, (ver anexo 1) se distribuyen de esta forma un porcentaje de 21% en el departamento de Guatemala, y en los demás departamentos de esta manera, San Marcos con un 10%, Huehuetenango 9%, Quetzaltenango 7%, Alta Verapaz 5%, Escuintla 4%, Jutiapa 4%, Suchitepéquez 4%, El Quiché 4%, Izabal 4%, Peten 4%, Jalapa 3%, Chiquimula 3%, Retalhuleu 3%, Baja Verapaz 3%, Sololá 2%, Totonicapán 2%, Progreso 2%, Zacapa 2%, Santa Rosa 2%, Chimaltenango 2%, Sacatepéquez 2%, verificar que los porcentajes más grandes como en los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Quetzaltenango se deba a la tradición migratoria por la cercanía que tiene con México.

Las remesas que ingresan al país vienen mayormente de Los Ángeles, Nueva York y Miami, Texas. De acuerdo a la investigación realizada las remesas llegan en su mayoría por medio de transferencias electrónicas, o bien por giros bancarios, en Guatemala existen compañías de transferencias electrónicas tales como Western Unión, Money Gram, y el banco G&T Continental que desde el 2007 suscribió un servicio de remesas en los Estados Unidos, con 15 agencias, a través de las cuales el 1.5 millones de guatemaltecos que residen en Estados Unidos aproximadamente pueden trasladar el fruto de su trabajo a sus familiares en solo minutos, estas agencias se encuentran en New York, California, Rhode Island, Nevada, y New Jersey.

Gráfica No. 1
Comportamiento de las remesas familiares, procedentes de Estados Unidos a Guatemala. 2005-2010



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Banco de Guatemala.

La gráfica No. 1 expone las remesas familiares que han ingresado al territorio nacional, y se puede observar cómo fue en aumento durante los años 2005 al 2008, sin embargo hubo un ingreso menor en el 2009 y un pequeño aumento en el siguiente año, esto se debe a la actual crisis económica mundial y según

el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), la caída en los flujos de las remesas se prevé como uno de los impactos más relevantes. “Una expresión de la crisis económica mundial es que la cantidad y frecuencia de las remesas disminuirá, afectando no solo las cuentas externas de varios países, sino también los ingresos de los hogares, con efectos significativos en la pobreza rural”. (RIMISP, 2009, pág. 2)

Como se indicó anteriormente durante mayo del 2011 los guatemaltecos en el extranjero enviaron a sus familias US\$415.3 millones la más alta de la historia, según las estadísticas del Banco de Guatemala (Banguat). Se trata de un incremento del 16.3% contra los US\$357 millones en mayo de 2010, finalmente indicamos que las remesas familiares son el fin mas importante del migrante en Estados Unidos ya que es el principal motivo de la migración a dicho país, y el objetivo principal es que llegue a sus hogares y jueguen un papel preponderante en el mantenimiento de su familia.

CAPÍTULO III

LAS DEPORTACIONES DE LOS MIGRANTES GUATEMALTECOS DESDE ESTADOS UNIDOS

3.1 Situación migratoria actual en Estados Unidos frente a las deportaciones.

Los Estados Unidos comprende por deportación a la remoción formal de un extranjero cuando es elegible por violar las leyes de ese país, un extranjero puede estar sujeto, según la información obtenida del CONAMIGUA, la ley vigente en materia migratoria de Estados Unidos respecto de inmigración y naturalización, que entró en vigor en 1952, que aun teniendo amplias reformas, específicamente en el abordaje de la política migratoria fue la ley de Reforma a Inmigrantes Ilegales y responsabilidad de Inmigrantes que entró en vigencia en 1996 fue la que dio forma a promover las deportaciones y fortalecer la medida de control migratorio en sus fronteras.

De acuerdo a la investigación no se cuenta con cifras exactas, se estima que a lo largo de los últimos treinta y cuatro años, son más de 1.4 millones aproximadamente de guatemaltecos que residen en Estados Unidos. Las ciudades estadounidenses donde mayor número de connacionales reside son Los Ángeles, Nueva York, Miami, Washington D.C., Houston, y Chicago, pero se confirma que se han diversificado los destinos, cambiando de grandes ciudades a medianas y pequeñas, dentro de los que destacan Providence, Detroit y Postville”. (Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, 2010, pág. 15)

“Desde 2001 la migración se ha convertido en asunto de seguridad nacional para Estados Unidos como consecuencia de los ataques en Nueva York. En este contexto se reforzó la seguridad fronteriza, se reestructuró el Servicio de Inmigración y Naturalización y se implementaron sofisticadas tecnologías de detección y control migratorio irregular” (Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, 2010)

Con base en lo anterior, se hace evidente la influencia de los hechos más relevantes que originan las deportaciones, se identifican 2 elementos muy importantes que son: la seguridad nacional y el aumento de los migrantes, por lo que estos factores han generado el aumento de las deportaciones a connacionales, en las múltiples opiniones revisadas durante la investigación se critica mucho el hecho de que el trato a los migrantes difiere en gran manera

dependiendo el origen de la persona, puesto que si la persona es de origen cubano es aceptada inmediatamente con carácter de asilado.

Otro aspecto a tomar en cuenta son las situaciones que viven los deportados al momento de ser detenido, debido a que la mayoría denuncian abuso físico y emocional en el momento de la captura, además de tenerlos encerrados por cierta cantidad de tiempo, a la espera de que se les revise su situación. El trabajo de Estados Unidos en función de su seguridad nacional y del aumento de los migrantes ha llevado a hechos internos que amenazan la estancia en el territorio, un claro ejemplo es la Ley de Arizona que ha influido para que más de 30 estados implementen la misma iniciativa, en interés de adoptar las mismas legislaciones y sirve de obstáculo para una reforma que favorezca a los indocumentados que buscan legalizar su situación a pesar de los esfuerzos diplomáticos que realizan los estados, centroamericanos. Una muestra de buena voluntad de algunos norteamericanos es la creación del estatus de protección temporal (TPS), es un beneficio que el gobierno de los Estados Unidos otorga a extranjeros que huyen de desastres naturales o conflictos civiles, para que puedan trabajar o vivir legalmente en dicho país. Honduras y Nicaragua gozan del TPS a raíz de los estragos del huracán Mitch en 1998 y El Salvador también lo tiene por el terremoto del 2001.

En el caso de Guatemala sucedió un hecho que hasta la fecha causa polémica, principalmente por los medios de comunicación, puesto que expresan que posterior al huracán Mitch en 1998, el Presidente Álvaro Arzú supuestamente rechazó dicha oportunidad y señalan que esta es la causa de que Guatemala no tenga tal beneficio, pero también es necesario mencionar que los mismos medios le han preguntado al ex mandatario el porqué de tal rechazo y manifiesta que en su gobierno no se presentó ningún ofrecimiento. Juan de Dios Rojas en su espacio de opinión en "El Periódico" expone que el actual alcalde le envió una copia de la nota que el embajador de Estados Unidos de América, Stephen McFarland, que indica no aparece en archivos de su gobierno ninguna oferta del TPS dirigida al ex mandatario Arzú, tampoco petición alguna del documento en referencia. "El Gobierno de Álvaro Arzú (1996-2000) rechazó la concesión del TPS, a pesar de que el huracán Mitch

también destruyó gran parte del territorio guatemalteco, bajo el argumento fiero de que Guatemala podía salir sola del desastre y, por ende, que no necesitaba del referido beneficio migratorio". (El Periodico, 2007)

Los Estados Unidos por medio de su congreso, promovió por motivo de los desastres naturales que afectaron la región el Estatus de Protección Temporal para los países que lo solicitaran adjuntando las evidencias de las calamidades situación que aprovecharon los gobiernos de Honduras, Nicaragua y El Salvador. El mandatario guatemalteco Álvaro Arzú, prefirió no ingresar a dicho programa debido a que tenía que declararse a Guatemala en una situación de desastre lo que le afectaría al ingreso del turismo que tanto se había promovido. Lo que le ha valido a Guatemala para una situación ambivalente, por una parte el turismo que continua generando divisas millonarias anuales y ha provocado la inconformidad de sectores turísticos salvadoreños, realizando campañas con el título de "No viaje a Guatemala" previo al feriado de la Semana Santa y para sus Ferias Agostinas, según datos de los diarios salvadoreños representan aproximadamente 40 millones de dólares que ingresan a Guatemala por lo que sucede un desajuste en su balanza comercial.

Referente al TPS los salvadoreños y hondureños gozan del programa, lamentablemente los guatemaltecos no pudieron ser beneficiados con el programa, situación que actualmente no tiene probabilidades de acogerse, por las leyes anti inmigrante que se promueve en las leyes estatales, además los países con TPS son considerados como estado amigo incondicional lo que les significa votar a favor de cualquier iniciativa que proponga Estados Unidos en los organismos internacionales. Guatemala no ha obtenido este beneficio que podría mejorar en cierta forma la situación migratoria para algunos migrantes, aunque se hace necesario mencionar que a pesar de que se obtenga el TPS, el migrante centroamericano sigue expuesto a ser motivo de detención y encarcelación debido a las leyes como la de Arizona y las que están implementando los demás estados, el migrante guatemalteco afronta una diversidad de aspectos que rodean el tema de las migraciones, puesto que al dirigirse y establecerse en un país diferente al de origen se involucran contenidos de aspectos como la cultura, el trayecto del viaje, la situación

socioeconómica, las diferentes causas del fenómeno, la situación legal en el extranjero, la división familiar, las políticas del migrante en el país receptor y una diversidad de enfoques que el tema puede tener. Por lo que en la presente investigación, el objeto se delimitará hacia el individuo como deportado, para luego explicar la situación institucional que Guatemala ha generado para tratar el problema de los mismos, siendo una de las principales causas el factor político, por la represión que ejercía el ejército en la búsqueda de rebeldes en contra de los gobiernos militares y las víctimas eran civiles (que supuestamente conocían los movimientos de los guerrilleros) intelectuales, maestros, universitarios, religiosos, trabajadores etc., estos emigraron por su seguridad, por lo que al ingresar a territorio norteamericano su condición social cambió, de perseguido por militares, a migrantes legales o ilegales. Posteriormente (como se menciona en el capítulo anterior) emigran por causas como la pobreza, los fenómenos naturales o por influencia de los que logran establecerse en el país extranjero pero este cambio lo que actualmente representa un fenómeno con características sociales y económicas.

Esto ha tenido consecuencias en la esfera de las relaciones diplomáticas, donde los representantes de los gobiernos centroamericanos se han visto obligados a presionar por una solución a la situación de los inmigrantes de sus países en los EE.UU, en este mismo contexto, las nuevas leyes migratorias son calificadas de racistas según grupos de migrantes, porque dañan a la familia, las leyes de Georgia, Alabama, y Carolina del sur son más fuertes que la de Arizona porque extienden ciertas condiciones como se verá a continuación, además de que mantienen una estrategia común hacer imposible que las personas sin papeles puedan vivir sin miedo, aseguró el editorial del New York Times, titulado "Puede empeorar: nuevas leyes antiinmigrantes son crueles, racistas y contra productivas".

3.2 Principales leyes Anti migratorias

3.2.1 Ley de Arizona

Conocida también como “Ley apoye nuestras normas de orden público” o ley del odio (nombrada así por sus opositores) promovida en el Estado de Arizona por Jan Brewer, es una de las acciones más amplias y directas en contra de la inmigración ilegal, ha provocado controversias en el ambiente nacional e internacional por lo que significa para los afectados ser considerados sospechosos de crímenes por el hecho de ser ilegal. La ley entró en vigor en abril del 2010. En el contenido de la misma, considera como delito la inmigración ilegal en el territorio de Arizona, también le es permitido a la policía detener a un sospechoso interrogarle y pedirle documentación en caso de tener aspecto de ilegal, así como también se permiten las demandas contra agencias gubernamentales que obstaculicen la aplicación de las leyes de inmigración y se hace ilegal la contratación de ilegales o transportarlos a sabiendas de sus status ilegal.⁶ En Arizona viven más de 460 mil inmigrantes donde la mayoría son mexicanos, la ley fue aprobada por más del 70 por ciento del electorado, el interés de otros estados por promover leyes similares a la de Arizona, se ha contaminado en la mayoría los estados que conforman la Unión Americana, lo que genera diversas polémicas entre los opositores, puesto que en este caso la consecuencia para los migrantes guatemaltecos no sería la deportación sino que la encarcelación definitiva.

“Con Arizona como ejemplo, en junio de este mismo año el gobernador de Alabama, Robert Bentley, firmó una ley de inmigración estatal calificada por algunos como “más dura” que la polémica SB-1070. En este caso y los de Georgia, Utah e Indiana se ha tratado de leyes amplias que condicionan la prestación de servicios a inmigrantes indocumentados, fuerzan a las empresas a certificar los documentos de sus trabajadores”. (BBC Mundo, 2011)

Con la ley mencionada anteriormente ha tenido como consecuencia las deportaciones, puesto que una clara señal del aumento de las emigraciones, principalmente por indocumentados provenientes de Estados Unidos y México y se componen de transmigrantes interceptados y detenidos en las zonas fronterizas y de los que radicaban en Estados Unidos con alguna temporalidad.

⁶ Fuente sitio de internet <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=177770>

Según datos del informe de CONAMIGUA para el año 2008 hubo un total de 27,594 deportados, y una tendencia de una mínima baja de 24,296 en el 2009, y de nuevo un aumento en el año 2010 de 29,105. En el momento de que el afectado es puesto a la disposición de las autoridades migratorias norteamericanas, inician una serie de dificultades que debe afrontar, puesto que se les interrumpe el proceso de desarrollo que buscaba en el país receptor, y las consecuencias son irregularidades a la vida personal y familiar.

El informe de CONAMIGUA destaca que cada grupo de deportados experimenta grandes dificultades, en el caso de los grupos que ya tenían una vida establecida en los Estados Unidos, prevalece la desintegración familiar, la separación o divorcio, dificultades para integrarse social y laboralmente a Guatemala, pérdida de referentes familiares, de amistades comunitarias y dificultad para la migración, por la creciente emigración, los allanamientos y las redadas se han aumentado desde el 2006, debido al endurecimiento de las políticas migratorias han sido miles de guatemaltecos detenidos, encarcelados y deportados, el caso más fuerte es el suscitado en mayo del 2008 en el poblado de Postville, siendo el total de 389 guatemaltecos en una operación masiva, con uso de fuerza excesiva en una empresa procesadora de carne, el operativo se calificó de gran envergadura y más costoso de la historia según las autoridades bajo los cargos de robo de identidad, uso de documentos falsos y la permanencia de permanecer indocumentados, el secretario de seguridad interior expresó que las cifras de los deportados y capturados, demuestran el éxito de un programa orientado a frenar el ingreso ilegal, detener el robo de identidad y expulsar al país de extranjeros que han cometido delitos y violado las leyes de inmigración, es necesario mencionar que actualmente en Estados Unidos se vive una ola de persecución contra los indocumentados, y las políticas agresivas que el estado receptor hace en materia de las deportaciones, pero se ignora la idea de que están aportando en la manufactura, para el desarrollo del propio país, además no se debe dejar de tomar en cuenta la idea de que muchas empresas contratan indocumentados para evitar pagar prestaciones laborales, el artículo titulado "Deportación: Mitos y realidades" menciona que muchas veces las personas que permanecen en el país con visas de trabajo, residentes permanentes, y hasta ciudadanos viven

con inquietud por las políticas agresivas contra los migrantes aparte del rechazo que se mantiene.

El migrante se expone a la deportación si se encuentra en territorio estadounidense ilegalmente aunque haya entrado al país por fraude, el artículo expresa que cualquier residente permanente que cause un delito menor es sujeto a deportación hasta por el hecho de consumir cualquier producto antes de haberlo cancelado, lo que expone la delicadeza con la que se debe vivir en Estados Unidos. "Otras razones para ser deportado pueden ser manejar borracho, golpear a una mujer o delitos mayores como el tráfico de drogas, robo a mano armada, intento de asesinato etc." (Deportación: mitos y realidades, 2005, pág. 1)

3.2.2 Ley de Georgia

La presente ley entró en vigor a partir del 1 de julio del 2011, y al igual que la ley de Arizona consiste en la autorización a los cuerpos policíacos a la verificación del estatus migratorio de cualquier sospechoso de haber cometido algún delito y Los individuos que sean sorprendidos con documentos o identidad falsos para laborar en el país serán encarcelados de 3 a 15 años de prisión y/o una multa que no deberá exceder los 250,000 dólares y penalizará a quienes, al cometer una infracción o delito, se le sorprenda transportando, protegiendo o albergando a indocumentados de forma intencionada, en dichos casos, las multas serán de entre 5 mil y 20 mil dólares, además de encarcelamiento de uno a cinco años.

3.2.3 Ley de Alabama HB56

Alabama es un estado anuente al racismo, en la presente ley no solamente autoriza a la policía para verificación de estatus migratorios sospechosos sino que también autoriza buscarlos y responsabiliza a las escuelas para que ayuden al proceso en la búsqueda de estudiantes indocumentados, la nueva ley criminaliza a los inmigrantes y busca restringir los derechos de los mismos, de la misma manera que la ley de Arizona determina como delito ser

indocumentado y la contratación de los mismos, de igual forma, castiga a todo aquel que rente alguna vivienda, oculte, transporte o ayude a indocumentados, y demanda a las autoridades escolares que reporten a la junta estatal de educación el número de estudiantes nacidos en el exterior o que tengan un padre indocumentado.

3.2.4 Proyecto de Ley de Carolina del Sur

Siendo este proyecto de ley, es similar a las otras tres leyes, además de verificar el estatus legal del sospechoso, establece como delito ingresar o permanecer en forma indocumentada en territorio estadounidense y también cuando el inmigrante permita ser transportado dentro de Carolina del Sur, extendiendo el delito a cualquier persona que de manera consciente provea de albergue o transporte a algún indocumentado, así como también a los que produzcan documentos falsos a los inmigrantes con una multa de 25 mil dólares, también establece un impuesto de 1 por ciento (con un mínimo de cinco dólares) a las transferencias electrónicas de dinero que se realicen desde esa entidad hacia otros países. Los recursos servirán para financiar una unidad de control migratorio que sería creada por la nueva ley.

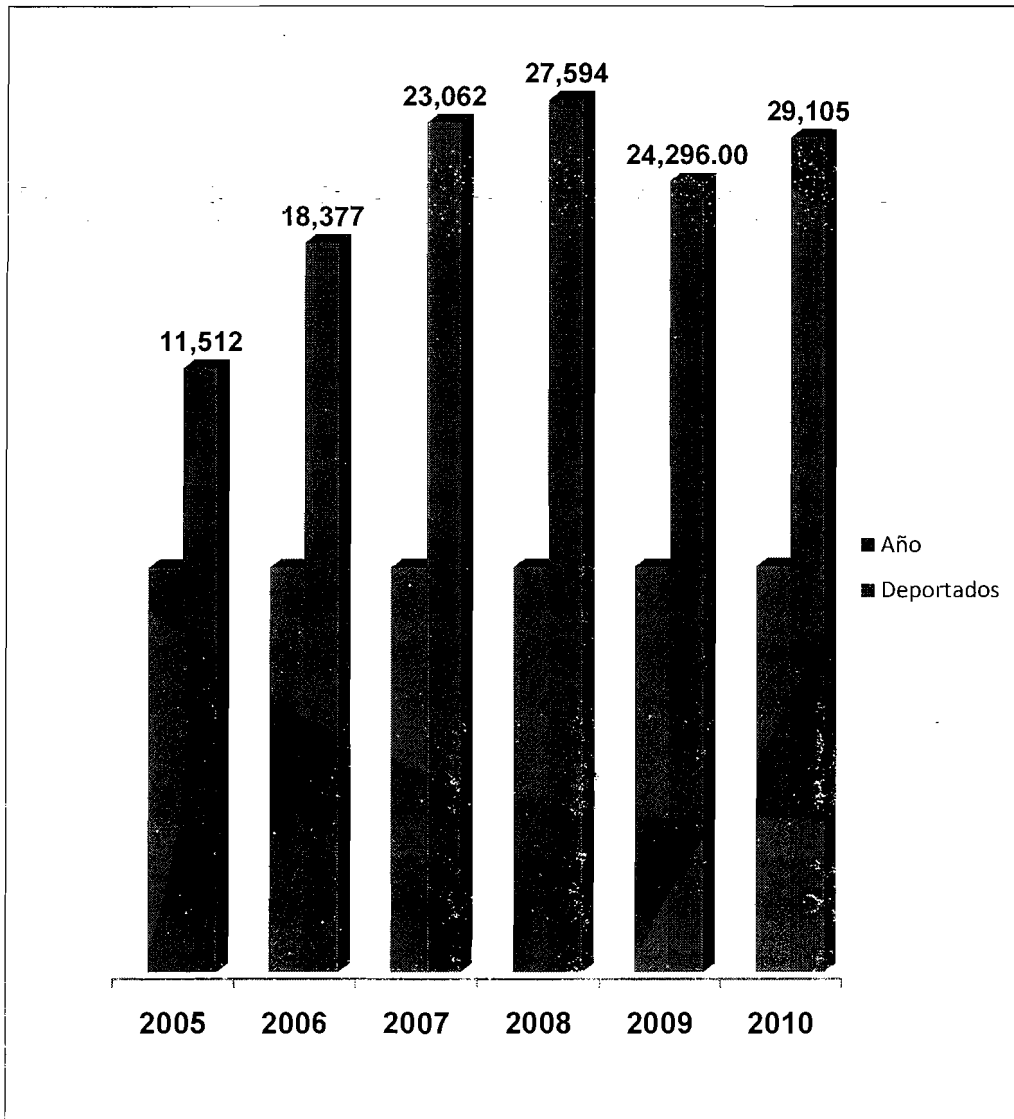
El reportaje titulado “Las deportaciones de guatemaltecos de Estados Unidos a Guatemala” expuesto en el curso de Relaciones Norte Sur, muestra los inicios de las estrategias para recibir a los deportados, donde el Ministerio de Relaciones Exteriores por medio del director de Asuntos Consulares y de la Oficina de Atención al migrante licenciado Pablo García, expone que el proceso de la deportación consiste en la captura de la persona por cualquier delito explicado anteriormente, y son trasladados a un centro de detención en Texas y Arizona, lugar donde se activa la protección consular por medio de los representantes del país en dicha ciudad y se procede a una entrevista personalizada para determinar si son guatemaltecos, debido a que Guatemala se le denomina como país de tránsito para indocumentados de otras nacionalidades y se da el caso de simular la nacionalidad guatemalteca para poder iniciar de nuevo la travesía y no ser deportado mas lejos del país norteamericano, posterior a ello son deportados al país. A pesar del aumento

de las deportaciones, las migraciones hacia los Estados Unidos es un fenómeno creciente.

El deportado vive momentos de angustia por lo que representa el hecho de ser detenido, pues se le interrumpe la visión de poder mejorar su calidad de vida, en otros casos representa la interrupción del desarrollo puesto que llevan mucho tiempo de residir en Estados Unidos, aparte de la división familiar puesto que la mayoría establece su familia, actualmente los residentes con cualquier status migratorio independientemente sea legal o ilegal desarrollan sus labores con alta tensión por el riesgo de las políticas migratorias en materia de las deportaciones, principalmente en las áreas en las que deben movilizarse como las estaciones de autobuses, supermercados, lugares de trabajo, situación que les impide tener acceso a la recreación personal o familiar, según -los datos de la Dirección General de Migración de Guatemala, las deportaciones durante el 2010 como se indico anteriormente fueron de 29,105 guatemaltecos vía aérea y en el presente año desde enero a marzo han ingresado al país 5,273 personas, siendo la ciudad Arizona donde más deportaciones se registran.

Según el testimonio de una persona quien no quiso identificarse, formó parte del primer grupo de noventa y uno deportados que ingresaron vía aérea en enero del 2010, luego de pasar las fiestas de fin de año detenido, otros fueron capturados cuando llegaron al país norteamericano. "Tengo 38 años de vivir en Los Ángeles. Yo llegué cuando tenía apenas 14 años. No conozco Guatemala y mis siete hijos viven allá. Mi madre acaba de fallecer aquí en la zona 8. No tengo adonde ir" (Hurtarte, 2010, pág. 1)

Gráfica No. 2
Deportaciones de guatemaltecos
periodo 2005-2010.



Fuente: Elaboración propia con base a datos del departamento de movimiento migratorio de la Dirección General de Migración

La gráfica No. 2 muestra el constante aumento en las deportaciones de los guatemaltecos, como se puede observar el aumento de las deportaciones del año 2006 las cifras de deportaciones empezaron a subir a un gran nivel, debido al endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos, durante el periodo 2009, expone un leve descenso, no muy significativo, y de nuevo un aumento en el 2010, esto nos confirma que la situación económica en nuestro país es cada vez más difícil, por lo que ven a la migración como la mejor decisión para mejorar su situación económica.

Debido al problema de las deportaciones, la Cancillería, que se considera como un ente ejecutor en el exterior, una de las tareas que lleva a cabo es la de confirmar la nacionalidad del detenido previo a deportarse, y encuentra tipos de migrantes que el cónsul entrevista siendo estos menores de edad, las mujeres, los mayas, la familia, puesto que son los perfiles básicos que se presentan para que puedan insertarse en la población económicamente activa al momento de repatriarse. Los niños son protagonistas directos e indirectos en materia de la migración, ya sea dentro del núcleo familiar o particulares, según los datos de CONAMIGUA ellos también cruzan territorios quienes en busca de mejores oportunidades o son descendientes de migrantes y los que radican en los Estados Unidos presentan dificultades para llevar una vida incluyente para satisfacer sus necesidades básicas además de la educación y la salud.

Esta situación se debe a sus escasos conocimientos de sus derechos y su edad, y han sido explotados laboralmente y la mayoría experimenta abusos sexuales. Según una encuesta publicada en el 2008 por la OIM, señala que de los migrantes guatemaltecos radicados en Estados Unidos son aproximadamente 1.4 millones de los cuales el 72.7 % son hombres y 27.3% son mujeres⁷, significa que en el 2008 habían aproximadamente 382 mil mujeres migrantes, las mujeres mantienen una condición de vulnerabilidad y riesgo debido a que se exponen a abusos sexuales y violaciones de los Derechos Humanos y mantienen el riesgo en cualquier momento de ser víctimas del crimen organizado, en el tráfico y la trata de personas y se exponen a ser víctimas de la esclavitud moderna donde son obligadas a realizar servicios domésticos al servicio donde se opera el crimen organizado, tanto las migraciones como la deportación afectan al núcleo familiar, porque alteran la interacción entre sus miembros en la comunicación y socialización y la autoridad sobre los hijos. Si un miembro emigra o si están todos establecidos en Estados Unidos y es deportado modifica drásticamente los vínculos afectivos, debido a que la ausencia del padre afecta psicológicamente a los hijos en su desarrollo personal y educativo, además que constituye una forma

⁷ Organización Internacional para las Migraciones OIM. Encuesta sobre remesas 2008 y Medio Ambiente. Cuadernos de Trabajo sobre Migración No. 26 Guatemala Septiembre 2008

indirecta de la evolución de la delincuencia por no existir una figura de modelo para la educación, la base de la sociedad guatemalteca es la familia y es afectada tanto por la emigración como por la deportación por lo que las autoridades guatemaltecas deben enfocarse en la resolución del problema en materia de integración, atención a las madres solteras que asumen la responsabilidad familiar y el acceso a la información a distancia. "Hablar de separación familiar en inmigrantes no solo comprende a las familias que viven en los Estados Unidos y que se enfrentan, de algún modo, a la deportación, la mayoría de inmigrantes han dejado parte de su vida en sus países de origen, tan solo en México, miles de mujeres viven en compañía de sus hijos, pues sus cónyuges decidieron emigrar" (Reyes, 2011, pág. 1)

La consecuencia principal es la deportación de los migrantes, que se debe particularmente por las políticas que se han endurecido en los últimos años, la causa de la deportación es por cometer delitos menores que figuran en las leyes actuales que se emiten por Estado, los migrantes causan algún delito o una falta de cualquier tipo y son detenidos para ser deportados, se sabe de casos donde son detenidos por situaciones comunes que suceden y en forma discriminatoria los trasladan a los centros de detención, durante la investigación se supo de un caso donde la policía detuvo a una mujer de aspecto hispano por una luz rota que tenía su automóvil y la detuvieron y la deportaron a México, siendo ella la tercera generación de una familia radicada legalmente.

Un TPS para Guatemala es difícil que se pueda lograr con la ola de leyes anti inmigrantes que se están generando, y se le consultó al Licenciado Fernando De La Cerda, Ministro Consejero de la Embajada de Guatemala en Estados Unidos, y mencionó que el Departamento de Estado no ha dado muestras de apoyar un TPS para Guatemala, y no existe la expectativa de este acuerdo, el Ministro consejero lo expresa de la siguiente manera: "No quiero ser negativo, pero por el silencio que han mostrado las autoridades del Departamento de Estado Norteamericano, la respuesta es negativa ante la posibilidad de acoger un programa de TPS para los guatemaltecos radicados en este país, además cabe mencionar que la proliferación de las leyes anti inmigrantes en el último año, cada vez son más severas". (Ver anexo 1)

Respecto de las leyes anti inmigrantes, es notorio como han proliferado por todo el territorio norteamericano debido al creciente número de inmigrantes que ingresan a Estados Unidos y las diferentes organizaciones latinoamericanas han reaccionado de diversas formas, algunas jurídicas otras por medio de manifestaciones o por medidas de presión que pareciera no tener un efecto favorable para los migrantes que se mantienen en riesgo de ser capturados. Un claro ejemplo es la ley de Georgia que es más severa que la de Arizona el siguiente apartado informa sobre los efectos que causan estas leyes. “La ley migratoria de Georgia es una de las más duras y polémicas normas estatales sobre esta materia y guarda importantes similitudes con la de Arizona, que criminaliza a los indocumentados y cuyos pasajes más controvertidos están suspendidos temporalmente por una corte federal” (Prensa Libre, 2011)

Con base a lo anterior es notorio que las leyes muestran una clara discriminación hacia los migrantes, por lo que no se espera un panorama favorable para que Guatemala pueda gozar de un TPS, esto debido al poco interés, y seguimiento de los gobiernos anteriores, un claro caso, fue la negación de dicho programa en el gobierno de Álvaro Arzú, como se explicó anteriormente, la demanda de deportados se ha ido aumentando anualmente, lo que está generando problemas nacionales en la reinserción de los afectados además de las violaciones a los derechos humanos que se cometen como la mencionada de Postville, por lo que varios países buscan tratar el fenómeno de diferentes formas, algunos por medios diplomáticos, otros por la reinserción o ambas.

CAPITULO IV

ESTRATEGIAS APLICADAS EN LA REINSERCIÓN DEL MIGRANTE GUATEMALTECO

4.1 Origen institucional de las estrategias para los migrantes y los retornados

El Diccionario Real de la Academia Española, indica que estrategia es un conjunto de reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento, por otra parte el diccionario Océano de la lengua española señala que es el arte de coordinar todo tipo de acciones, con base a estos significados se puede determinar que las estrategias por parte de la cancillería guatemalteca, son originadas desde la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) obedece a un proceso que se genera en la deportación y que las consecuencias se desarrollan en el momento de ingresar al territorio guatemalteco y la misma depende de los objetivos de los afectados que en su mayoría busca la forma legal o ilegal de ingresar a Estados Unidos, esta institución tiene una relación con el migrante puesto que es la que promueve y origina el desarrollo social, y la que genera la formación de la política pública en cualquier temática por lo que SEGEPLAN, es la institución encargada, según la Ley de Desarrollo Social contenido en el decreto 42-2001 del Congreso de la República de Guatemala donde establece el marco jurídico necesario para la creación definición y aplicación de las políticas públicas del Estado enfocadas a la promoción planificación coordinación, ejecución, seguimiento y evaluaciones y acciones para promover el desarrollo de la persona humana en aspectos sociales, familiares y propios del ser humano.

A su vez el artículo 32 de la referida ley establece la obligación de los Ministerios y Secretarías del Estado la implementación de las acciones necesarias para que en el área rural existan las oportunidades laborales y económicas para que su población no tenga que recurrir a la migración para sostener su hogar, en este mismo sentido se establece el mandato para que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social verifique en el área rural que los

trabajadores reciban el salario suficiente y que en derecho les corresponde para sostenerse y así mismo a sus familias, a su vez el artículo 34 obliga a la secretaria de planificación y programación de la presidencia a realizar diagnósticos y estudios para tener un control de cuales son las corrientes migratorias y contar con los datos fidedignos para poder definir estrategias adecuadas, la misma ley establece que el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Gobernación y SEGEPLAN deben realizar estudios para conocer el fenómeno migratorio y determinar cuales son las acciones positivas que la Republica de Guatemala tendrá que tomar al momento de suscribir tratados internacionales y llevar a cabo negociaciones relacionadas con la misma materia.

Es necesario mencionar que el Ministerio de Relaciones Exteriores funciona como ente ejecutor directamente para el exterior por medio de la red de consulados en Estados Unidos⁸ y funciona como ente impulsor de programas para los migrantes que cambian su situación de carácter migrante a retornado y se le brindan los mismos servicios que se les ofrece a los ciudadanos en general. La cancillería coordina las acciones por medio de CONAMIGUA internamente, por lo que las estrategias se han trabajado conjuntamente con varias instituciones, por lo que a continuación se presentan los tratados que el estado guatemalteco ha ratificado en relación a la formación de la política pública migratoria.

4.2 Tratados suscritos por Guatemala en materia migratoria

Guatemala ha ratificado una serie de convenios internacionales, que dan forma a la necesidad de brindarles asistencia a los retornados de Estados Unidos, por la creciente ola de deportaciones que están sufriendo actualmente los migrantes guatemaltecos en Estados Unidos, la aplicabilidad de las declaraciones son las que dan forma a los tratados internacionales principalmente en materia de derechos humanos, especialmente en la

⁸ La cancillería guatemalteca cuenta con consulados en Atlanta Georgia, Chicago Illinois, Denver Colorado, Houston Texas, Los Ángeles, Maryland, Miami Florida, Nueva York, Phoenix Arizona, Providence, y San Francisco.

protección al migrante y da forma a la política pública del Estado en materia migratoria, para favorecer a los grupos vulnerables como las mujeres, la niñez, la adolescencia y las poblaciones indígenas. Para analizar el presente capítulo se hará una descripción de los tratados, convenios y pactos relacionados con el migrante, que se mencionan en el informe de la Secretaría Ejecutiva de CONAMIGUA presentado en octubre del 2010.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos, elaborada en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 establece en el artículo 1 que reconoce la igualdad y la libertad sin discriminación alguna y en su artículo 3 establece que el ser humano puede libremente determinar el lugar de su residencia así como también tiene derecho a salir de cualquier país incluso el propio y de regresar. Por lo que la presente declaración, en su calidad de órgano supranacional establece el principio de la libre movilidad de personas lo que se relaciona con la materia migratoria por el hecho de que los países miembros deben permitir el establecimiento de cualquiera de sus nacionales en cualquier país miembro de la carta, hecho que Estados Unidos no cumple. Con base a esta declaración se relaciona con el tema del migrante, tanto para los connacionales en Estados Unidos como los extranjeros radicados en Guatemala por lo que es necesario formar un ambiente propicio para que puedan desarrollarse libremente en cualquier país firmante del presente convenio.
- Guatemala ratificó el Pacto Internacional de Derechos civiles y Políticos 1992, no siendo este directamente de materia migratoria, pero se relaciona con el tema debido a que el ser humano en general posee derechos propios, por lo que los estados partes reconocen y se comprometen a garantizar la igualdad en el goce de los derechos civiles y políticos, en su artículo 10 menciona que toda persona privada de libertad será tratada humanamente y en el artículo 12 se habla sobre el tema de la libre movilidad, donde se relaciona con la declaración universal debido a que menciona también que toda persona tiene derecho a circular libremente y establecer su residencia y en la práctica

del proceso de deportación se demandan derechos humanos puesto que el trato generalmente es injusto y se demora el proceso debido al aumento de personas detenidas, en las detenciones masivas en Estados Unidos, manifiestan los afectados que violan sus derechos al darles maltrato y el retraso de la revisión de su caso en forma particular, por lo que este pacto representa el apoyo de la comunidad internacional para poder ejercer los beneficios del mismo en favor del migrante guatemalteco, pero cabe resaltar que debido a la cantidad del aumento de las detenciones la asistencia al mismo por parte de las autoridades norteamericanas y guatemaltecas les es difícil atender a todos en una forma mas eficiente, pero es necesario establecer mecanismos que muestren un ambiente de respeto a pesar de privarles de la libertad.

- En relación con el tema consular, Guatemala ratifica la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares en 1973, y se relaciona con el tema de los migrantes en gran manera puesto que plantea un conjunto de acciones e intervenciones que los funcionarios consulares deben realizar en beneficio de los connacionales con el debido límite establecido por el derecho internacional, se especifica en el tema de la asistencia y ayuda directa que deben otorgar a los afectados de su país de origen y que para este efecto se menciona que se hace necesaria la colaboración de las autoridades del país receptor donde se encuentren tanto los afectados como los funcionarios. El artículo 36 menciona que los funcionarios deberán tener la libertad de comunicación con los afectados, así como también el Estado que envía tendrá la facilidad de comunicación con sus funcionarios, se establece también que si el afectado lo solicita, las autoridades que lo detienen deberán informar a las autoridades diplomáticas de su país de origen del Estado afectado, los funcionarios consulares tienen derecho a visitar al arrestado, detenido o en prisión preventiva y a conversar con él, y organizar su defensa, pero deben abstenerse de intervenir a favor del detenido, los anteriores pactos convenios y tratados, ratificados por Guatemala, implica que el estado se compromete a promover políticas públicas que permitan el alcance de sus objetivos específicamente en los artículos

mencionados por lo que el compromiso ante la comunidad internacional hace que los gobiernos (principalmente a partir de la década de los ochenta a la actualidad y explicado en el capítulo anterior) formulen políticas en favor de los afectados. Esta convención se relaciona con el migrante detenido puesto que compromete a las autoridades norteamericanas a informar inmediatamente sobre la detención de los migrantes a las autoridades diplomáticas guatemaltecas y se les pueda brindar asistencia en el momento de ser detenido.

Con el objetivo de generar el bien común de los afectados, en este caso los deportados, se hace necesario mencionar que Estados Unidos no ratifica la mayoría de los tratados, convenios o pactos, es decir que si lo cumple pero no ratifica, por lo que se puede determinar que no tiene obligación internacional de cumplir lo establecido por los convenios principalmente en materia de migrantes en su territorio, y es importante mencionar que Guatemala si tiene ratificados los tratados mencionados anteriormente⁹.

De los Convenios que Guatemala ha ratificado y que dan forma a la política pública a favor de los retornados, Estados Unidos tiene ratificado únicamente el de las Relaciones Consulares y los demás solamente los tiene Según analistas en materia internacional, en fase de autenticación, Estados Unidos no ratifica convenios para no ser parte de demandas internacionales, y el hecho de que Guatemala ratifique los tratados internacionales no representa surtir grandes efectos para los migrantes si Estados Unidos no contrae la misma obligación, pese a todos los inconvenientes que el migrante presenta, se puede verificar que el ser humano es sociable por naturaleza y aun lejos de su territorio, busca a sus connacionales, formando de esta manera pequeñas sociedades las cuales se explicarán en el párrafo siguiente.

⁹ Declaración Universal de los Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención de Viena Sobre la protección de Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por tierra, mar y Aire, y la Convención de Viena sobre las Relaciones Consulares.

4.3 Organización de la sociedad migrante guatemalteca en Estados Unidos

A pesar de esta contrariedad, la sociedad migrante ha influido en las estrategias que el Estado guatemalteco ha formulado para mitigar las consecuencias que sufren los afectados y han formado organizaciones, realizados por varios factores que los unen a parte del nacional, por ejemplo el factor religioso, también la pertenencia a etnias, como la organización Maya Miche, debido a la alta emigración por parte de los originarios de los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Estas organizaciones promueven diversas actividades, como las deportivas, ferias de su lugar de origen con el objetivo de no perder su identidad cultural y han logrado integrarse independientemente de las agendas de gobierno, también en forma regional, una de las principales es la Alianza Nacional de Comunidades latinoamericanas y Caribeñas (NALAC), y se forma de las pequeñas organizaciones comunitarias y busca el fortalecimiento para que estas puedan abogar de forma conjunta por los cambios políticos para alcanzar condiciones de vida dignas y sustentables por medio del aumento de la participación cívicas y democrática en Estados Unidos y en los países de origen, NALAC, considera que es posible incidir en procesos de políticas económicas y políticas migratorias, uno de los primeros esfuerzos por coordinar acciones a nivel de red fue la realización del Congreso Nacional de Organizaciones Cívicas Guatemaltecas, en Estados Unidos (GUATENET), promovido por líderes guatemaltecos se han creado diferentes organizaciones que buscan el desarrollo por medio de movimientos, denuncias, gestiones legislativas que promuevan el bienestar de los guatemaltecos radicados en Estados Unidos, por lo que se procede a describir el trabajo de las organizaciones con la búsqueda de estos objetivos, mencionado en la investigación titulada "Organizaciones de Inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos como Nuevos Sujetos Políticos Transnacionales" el movimiento denominado Movimiento de Inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos (MIGUA), fundado en el 2006, por medio de 35 líderes guatemaltecos

con el fin de fortalecer el liderazgo de los migrantes radicados en Estados Unidos y fomentar el respeto y derecho de los mismos, y realiza un trabajo contra el abuso de los Derechos Humanos de los inmigrantes, ha generado también espacios de expresión por medio del cabildeo en Estados Unidos, trabajando también en el territorio guatemalteco, realizando manifestaciones en la embajada norteamericana para exigir el cese de las deportaciones, como también mantiene relación con las autoridades guatemaltecas para influir en las políticas públicas que apoyen al migrante.

Se considera al Movimiento de Inmigrantes de Guatemala (MIGUA) como la segunda organización más importante después de CONGUATE, puesto que expone información continua, sobre denuncias de la situación migratoria y de la situación sociopolítica de Guatemala. "En cuanto al relacionamiento con los medios, MIGUA se ha constituido como la segunda organización con mayor cantidad de impactos después de CONGUATE, lo que refleja su constante labor informativa, de denuncia y reivindicativa de la situación migratoria en Estados Unidos y la situación sociopolítica en Guatemala". (Caballeros Herrera, 2009, pág. 62)

La Coalición de Inmigrantes guatemaltecos en Estados Unidos (CONGUATE) se forma a mediados de los noventa en las principales ciudades de Estados Unidos debido al clima anti migratorio por las leyes restrictivas que se formulaban, también surge como respuesta a la no implementación del TPS, mientras en Guatemala el Estado no había generado acciones que favorecieran a los afectados y que trabajan en iniciativas de incidencia en el tema migratorio ante el gobierno de turno, entre sus principales objetivos destacan las necesidades de generar acciones que favorezcan al inmigrante guatemalteco en la defensa de sus derechos humanos y la búsqueda de una reforma migratoria por parte de Estados Unidos.

También busca promover políticas de Estado Americanas que beneficien los derechos de los migrantes guatemaltecos, apoyar el desarrollo socio económico de nacional por medio de la creación de alianzas de mutuo beneficio y de dialogo con sectores públicos y privados.

Con la influencia jurídica en materia de derecho internacional, el Estado guatemalteco ha trabajado en forma conjunta con la sociedad civil, en este caso CONGUATE, para poder formar una política pública, donde su objetivo principal es lograr un TPS para los guatemaltecos que permanecen en Estados Unidos independientemente de sus estatus migratorio, puesto que significa el ingreso de las remesas para los familiares que permanecen en el país, en resumen, se puede decir que la influencia del Derecho Internacional y las acciones de las organizaciones civiles han dado forma a las estrategias que el estado trabaja para beneficiar a los retornados, a pesar de que los norteamericanos no reciban la misma influencia del Derecho Internacional por el hecho de no ratificar los convenios internacionales, es decir que los esfuerzos del Estado guatemalteco en materia migratoria se ven afectados por el no cumplimiento de ciertas normativas que Estados Unidos no ratifica, lo que da vía libre para legislar en contra de los grupos vulnerables migrantes de cualquier nacionalidad.

Los argumentos de los que formaron la ley de Arizona argumentan que han formulado la presente ley para contrarrestar los efectos de la delincuencia en dicho Estado, pero que lo relegan inmediatamente a los indocumentados, pero no afecta a las mafias internas, a los grupos terroristas y extremistas, a los estudiantes que organizan pequeños grupos armados en las escuelas, es decir esos forman también delincuencia y los medios de comunicación no reportan deportaciones, y el efecto que causa en la opinión pública latinoamericana es el de concluir que son leyes originadas por la xenofobia creciente en los países de primer mundo. "Sus servicios incluyen ayuda legal, caritativa, asistencia cultural o cívica, y representación en asuntos migratorios. Sostiene relaciones de mutuo interés con agencias de carácter comunitario con objetivos idóneos a la misión sostenida por CONGUATE". (Caballeros Herrera, 2009, pág. 64)

4.4 Creación del Consejo de atención al Migrante CONAMIGUA

El sector de los migrantes, es un grupo que se ha incrementado por causas históricas, sociales, políticas, económicas y naturales debido a ello, el Estado ha formulado conjuntamente con sus instituciones y secretarías, así como también instituciones periféricas que colaboran con la ejecución de la política pública para el beneficio del migrante y sus familias, tanto en el interior del país como en el extranjero por medio de la red de consulados y embajadas que se relacionan con las funciones de la promoción y protección de los intereses del país, por lo que el Consejo Nacional de Atención al Migrante (CONAMIGUA) se presenta como un cuerpo colegiado, creado para definir y coordinar acciones públicas en materia migratoria, supervisa y fiscaliza el seguimiento y la aplicación de programas relacionado con los migrantes, está formado por el Ministerio de Relaciones Exteriores que es quien lo preside, los viceministros de Comercio Exterior de la cancillería y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, el Gerente General del Banco de Guatemala, un representante del congreso de la República, el secretario de Planificación de la Presidencia y el Secretario Ejecutivo del Consejo electo por el pleno del Congreso de la República. Cabe mencionar que CONAMIGUA funciona bajo el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual tiene una asignación no siendo menor al 0.05% del monto total del volumen de ingresos de divisas al país en concepto de remesas.

“El Consejo se rige por cuatro ejes fundamentales basados en la política pública a favor de los migrantes que son: a) Asistencia, atención y protección a guatemaltecos en el exterior; b) Atención de los familiares de los guatemaltecos migrantes y los retornados ; C) Asistencia, atención y protección a los extranjeros que se encuentran en Guatemala; y d) La atención al fenómeno de las migraciones Internas, la creación y fortalecimiento del CONAMIGUA” (Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala, 2010, pág. 51)

Los informes de la secretaria ejecutiva expresan que se ha logrado desde el 2009 establecer estrategias y procedimientos consensuados por las entidades que lo conforman para un abordaje integral del tema migratorio, lo que ha

generado que países como El Salvador y Nicaragua incluyan en sus agendas la creación de entes análogos para atender el tema migratorio, CONAMIGUA funciona como ente de enlace con las organizaciones de guatemaltecos en Estados Unidos con el objetivo de que colaboren con la formación de políticas que les sean de beneficio, principalmente en la elaboración del Estatuto de Protección Temporal (TPS), por medio del trabajo de CONAMIGUA se integra también una serie de instituciones que complementan la satisfacción de necesidades en materia migratoria siendo estas instituciones primero el Ministerio de Gobernación, debido a que es la máxima autoridad en materia migratoria y ejerce sus funciones por medio de la Dirección General de Migración siendo la DGM la encargada de diseñar e implementar políticas migratorias como el control del ingreso y egreso de personas nacionales como extranjeras y tiene la competencia de realizar las investigaciones para establecer el origen y la identidad de las personas con situación migratoria irregular en el territorio guatemalteco, así mismo se ha creado una dependencia de estadísticas, estudios y políticas migratorias para facilitar la definición de programas, procesos y sistemas para proporcionar información cuantitativa y cualitativa de la situación en materia migratoria, para precisar más en el tema de operaciones de CONAMIGUA en el país.

La Policía Nacional Civil tiene participación en materia migratoria debido a que en su artículo 11 de la ley que regula dicha institución menciona que les corresponde el tratamiento de los detenidos y lleva acciones con la DGM para operaciones de control migratorio y la custodia de los albergues, además de la Procuraduría General de la Nación que se encarga de recibir a los menores de edad deportados para verificar su llegada y entregarlos a familiares luego de constatar que son los padres o responsables por ellos, en su defecto los remiten a un juez de familia o traslado a albergues destinados para ello, el Banco de Guatemala colabora con CONAMIGUA donde genera información de las tendencias de las remesas que ingresan al país, por medio del departamento de estadísticas económicas, el banco informa oficialmente mensual y anualmente sobre las tendencias de las remesas.

4.5 El programa para las migraciones establecido por CONAMIGUA

Los programas son los que dan forma a las estrategias y funciona bajo seis objetivos específicos siendo estos en relación con el impulso y fortalecimiento la descentralización de las potencialidades del desarrollo sustentable del lugar de origen del migrante, a través de la promoción del uso de las remesas para el desarrollo local mediante un sistema de fondos comunitarios, implica también el fortalecimiento del proceso de investigación y la información de fenómenos migratorios para la toma de decisiones.

Dicho programa impulsa mecanismos de protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes, además de sensibilizar, informar y educar a la población sobre los fenómenos migratorios y el establecimiento de mecanismos de coordinación entre el gobierno, las comunidades migrantes guatemaltecas y las organizaciones civiles que tiene vínculo con estas organizaciones, con el propósito de asegurar asistencia rápida y eficiente, por lo que es posible determinar que ayuda indirectamente al migrante retornado para evitar ser víctima de los abusos de las autoridades migratorias en el exterior y generar espacios de concertación, de interés común para prevenir la emigración y es notorio el origen que las estrategias tienen por parte del Estado guatemalteco, iniciando desde SEGEPLAN, siendo la mejor muestra del desarrollo de la política pública la creación de CONAMIGUA considerada como la coordinación entre instituciones del estado así como de la participación de los Derechos Humanos y de los sectores civiles.

Los objetivos del programa para las migraciones son la base de las estrategias que se están aplicando actualmente y las que se proyectan a corto y mediano plazo, en las funciones de la Cancillería guatemalteca está la de controlar y registrar las inscripciones de los nacionales en el exterior y le corresponde el registro de las inscripciones del Estado civil de los connacionales y emitir los documentos de viaje en el exterior y coordina por medio de las misiones diplomáticas y consulares la aplicación de la ley de migración en coordinación con el Ministerio de Gobernación y el Consejo Nacional del Migrante, atiende también la atención de los guatemaltecos

desaparecidos o detenidos fuera del país, de los deportados y su protección, por lo que esto ayuda al migrante a mantenerse actualizado en su estado civil a pesar de estar en el exterior y mantener una comunicación con su consulado para no perder el contacto y no sufrir consecuencias graves de desapariciones como ocurre en algunos casos y evitar situaciones difícil, por lo que ayuda al migrante a estar en una base de datos, mismos que podrían ser útiles en caso de algún trámite particular en el exterior, además de este tipo de servicio, la muestra mas tangible del programa de las migraciones es la del Programa de Recepción Digna de Guatemaltecos Deportados Vía Aérea desde los Estados Unidos de América formulado por la Dirección General de Migración, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores que coordinan la ejecución del programa e inicia en las instalaciones de la Fuerza Aérea guatemalteca (FAG) y se les da la bienvenida que comprende un refrigerio, una llamada telefónica gratuita y la instalación de una agencia bancaria para el cambio de divisas, posteriormente se les provee el traslado a las diferentes terminales de autobuses y se les compra un boleto a su lugar de origen.

La Dirección General de Migración lleva un control estadístico de los deportados, durante el proceso también se les provee de una clínica de salud representado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y específicamente hace presencia con una clínica de primeros auxilios para los deportados por medio de su programa de atención al migrante, consistente en la recepción de los mismos en las FAG o en aéreas fronterizas y realiza un diagnóstico y tratamiento de enfermedades, promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual, vigilancia y control de emergencias epidemiológicas y rehabilitación siendo uno de los principales objetivos de MSPAS, que los retornados sean en primer lugar atendidos en primeros auxilios si el caso así lo requiere, luego la promoción de servicios de la institución y posteriormente busca prevenir al migrante sobre enfermedades de transmisión sexual, la reproducción como salud sexual reproductiva, la

violencia sexual¹⁰ y controla las epidemias que puedan ingresar producto de la deportación.

En el aspecto laboral el estado guatemalteco trabaja conjuntamente con las autoridades de Canadá por medio de un programa agrícola temporal coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social llamado Programa de Trabajadores Temporales Guatemaltecos en Canadá debido a un acuerdo firmado con la Organización Internacional para las Migraciones/Guatemala y la fundación de Empresas de Reclutamiento de Mano de Obra Agrícola Extranjera de la provincia de Quebec (FERME por sus siglas en inglés) y consiste en el reclutamiento de personas interesadas en laborar en Canadá, acto que se encarga el Ministerio de Trabajo y Previsión Social conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, mismo que se encargan también de velar por las condiciones de trabajo en las que se desarrollan, la cancillería guatemalteca asiste a los trabajadores por medio de su consulado en Montreal, el objetivo general es una migración ordenada y así mismo explora espacios laborales en países que ofrezcan espacios para trabajadores guatemaltecos.

Por otro lado, es importante mencionar la participación del Ministerio de Economía que elaboro un programa denominado "El encuentro con el migrante" y es una estrategia que se formula dentro del Programa Nacional de Competitividad del Ministerio de Economía con el objetivo de incentivar la inversión y fomentar negocios por medio de las remesas familiares con el propósito de incentivar la inversión productiva de estas mismas, pero los migrantes en el exterior corren el riesgo de ser deportados y sufrir de abusos por parte de las autoridades extranjeras por lo que se crea la "defensoría de la Población Desarraigada y Migrante" instituida por la Procuraduría de los

¹⁰ Violencia sexual hace referencia al acto de coacción hacia una persona con el objeto de que lleve a cabo una determinada conducta sexual; por extensión, se consideran también como ejemplos de violencia sexual "los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Derechos Humanos, esta defensoría tiene función de carácter fiscalizador en atención en la población migrante y específicamente en promover el conocimiento de los Derechos Humanos, mediación en situaciones conflictivas, atención y seguimiento de denuncias, en el proceso de las dificultades que sufren los migrantes, también existen afectados menores de edad por lo que el Programa de Repatriación Digna de la Niña, Niño y Adolescente Migrantes se implementa por parte de la Secretaria de Bienestar Social, consistente en brindar atención y estadía en el Hogar Casa Nuestras Raíces ubicado en Quetzaltenango donde los menores pueden permanecer hasta por setenta y dos horas luego de ser ubicados con un familiar o de lo contrario ponerlos a disposición de un juez para realizar debido proceso.

Las estrategias tangibles del Estado guatemalteco se podrían notar al observar que el migrante cuenta con asistencia jurídica en materia de documentación, puesto que los consulados guatemaltecos ofrecen servicio de trámite de pasaportes, autenticas, y la resolución de problemas que puede afrontar un migrante aun antes de ser detenido para deportación, cuenta también con el servicio de consulados móviles, que consiste en que los funcionarios consulares nacionales viajan los fines de semana a ciudad lejanas en el territorio norteamericano donde no hay consulados.

Actualmente los guatemaltecos deportados, gozan de ciertas medidas tomadas por el gobierno, por medio de las estrategias, mismas que se vuelven tangibles durante el proceso de la deportación de un migrante guatemalteco, es decir, que durante el proceso se activa la protección consular al momento de ser traslado al centro de detención en Texas y Arizona para determinar la nacionalidad, posteriormente al ser trasladado al territorio guatemalteco vía aérea son recibidos con un refrigerio, una llamada, cambio de divisas, registro de ingreso y el pago del traslado a su lugar de origen, hasta el momento del proceso se hace tangible estas medidas de traslado del deportado, existen casos particulares, donde los afectados necesitan de una mayor asistencia, por ejemplo hay deportados que retornan enfermos o accidentados por lo que se cuenta con una clínica por parte del ministerio de salud para su pronta intervención.

Los diversos programas ofrecen la asistencia por parte del Estado y de los derechos humanos para que los retornados puedan ingresar al país con las garantías que ofrece la constitución como cualquier guatemalteco. Según las fuentes de la cancillería guatemalteca los afectados son conocidos bajo el término de "migrante" en el momento de salir del territorio, al ingresar ellos son guatemaltecos nacionales en su lugar de origen, por lo que la reinserción se da desde el punto de vista de un "retornado". El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecuta acciones en Estados Unidos por medio de la asistencia legal que se le ofrece al detenido previo a su deportación y el cónsul guatemalteco debe ser informado de su detención y brindarle las facilidades para asistir al mismo de acuerdo a la Convención de Viena ratificado por ambos países, se comprueba la información de las detenciones en el momento que las autoridades norteamericanas establecen el lugar de destino del detenido, puesto que el cónsul debe verificar la nacionalidad del migrante, a pesar de que desconocen la mayoría desconoce las leyes norteamericanas, por el bajo o nivel académico que presentan los migrantes.

También los migrantes tienen acceso a ser asesorados de manera gratuita por abogados norteamericanos, los cuales son contratados por los consulados guatemaltecos radicados en Estados Unidos en caso de ser detenidos. "El primer sábado de cada mes se realiza el sábado consular, donde se imparten pláticas sobre el tema migratorio, sin embargo el porcentaje de asistencia es bastante bajo por el miedo a ser deportados aproximadamente veinticinco personas son las que asisten a dichas pláticas, incluso la cancillería contrata abogados norteamericanos para que se les preste toda clase de ayuda a los connacionales."(Ver anexo 3) Las estrategias internas las promueve oficialmente CONAMIGUA coordinado con las instituciones del Estado y algunas complementarias como las de Derechos Humanos, que se pueden resumir en el programa de recepción digna y traslado a sus lugares de origen, los programas que ofrecen ayuda para migraciones controladas como el que promueve la OIM para laborar en Canadá y que los consulados guatemaltecos supervisan actualmente se presenta como una estrategia tangible y en el aspecto nacional el deportado experimenta la reinserción por medio del acceso a la salud y el trabajo, por medio del Ministerio de trabajo y Previsión Social,

consistente en la toma de datos del deportado para ofrecerle alguna oportunidad laboral por medio de las ferias que realiza anualmente.

Además de las estrategias expuestas anteriormente hay estrategias en proceso, siendo estas el Programa de Protección a Familias (PROFAMI) donde el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social realiza los estudios necesarios conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y CONAMIGUA para determinar las necesidades y características de los migrantes para que familiares de ellos puedan tener acceso a los servicios de salud del seguro social y el Programa de servicios educativos a los migrantes trabajado por el Ministerio de Educación indagando las necesidades educativas de los migrantes y sus familiares con el objetivo de crear un bachillerato para migrantes, otro programa que se trabaja es el de la primaria acelerada, así como también una propuesta de facilitación de equiparaciones de estudios en el caso de retorno al país para continuar con el proceso educativo, y de esta manera incentivarlos a que en su propio país puedan aspirar a un mejor trabajo y ver de una manera tangible los impactos que dicho programa provoca.

4.6 Resultados de los programas estratégicos del Estado hacia los retornados

Los resultados son mínimos, por estar en fase inicial, por ejemplo en las instalaciones de las FAG es notorio que los beneficios que ofrece el programa de recepción digna no es aprovechado ni por el 10% de los retornados, la mayoría ahí mismo se organizan para realizar un nuevo intento (Sur, 2008) y esto se debe al nivel bajo de escolaridad que representan los afectados, puesto que la mayoría solo tienen el nivel primario y secundario y solo entienden que el emigrar proporciona ingresos más altos en ese país, según los testimonios registrados del reportaje titulado "Las deportaciones de guatemaltecos de Estados Unidos hacia Guatemala", otra de las causas de las migraciones es por la información empírica que captan por los vecinos de su lugar de origen o de las personas con las que conviven ignorando las consecuencias de la emigración, donde son más las pérdidas en varios aspectos como la separación familiar, el riesgo de vida que representa la separación familiar, los

abusos discriminatorios, y todos los factores que representa una emigración frente a esto las estrategias del Estado guatemalteco, contemplan las necesidades de los afectados en este caso los migrantes, es decir que asisten al afectado en el exterior y adentro del territorio se les provee una recepción donde se les ofrece alimento, salud, el debido registro y el traslado a su lugar de origen, es esa manera el deportado es reinsertado y a corto plazo el Ministerio de Trabajo les brinda la posibilidad de alguna oportunidad laboral, en casos particulares, en resumen se puede determinar la coordinación interinstitucional que el estado ha promovido en la última década, destacando a CONAMIGUA como el consejo rector que trata el surgimiento del nuevo sector conocido como el de los migrantes, tanto los que residen en el extranjero como los que sufren cambios por las deportaciones o los que regresan al país por diversas razones así como también sus familiares.

Se hace necesario mencionar que hay instituciones periféricas que colaboran con el cumplimiento de los objetivos del consejo como la PNC, PGN, el Banco de Guatemala, los Derechos Humanos que ofrecen ayuda complementaria. La política pública migrante es formulada inicialmente por SEGEPLAN, la que ha destacado las instituciones que tienen la obligación de velar por los intereses del país y de los migrantes en los diferentes problemas y situaciones que afrontan, convirtiéndose en estrategias presentadas como programas que benefician directamente al afectado y sus familias, el programa más directo es el de los migrantes que genera espacios de expresión entre el Estado y la sociedad interna y externa para la solución de problemas, que proyecta el trabajo que se hace necesario realizar basado en desarrollo sustentable. Toma en cuenta también la necesidad de aprovechar en forma positiva la temática de las remesas familiares que ingresan al país, tiene como objetivo también la creación y el funcionamiento actual de mecanismos de protección a los deportados por medio de abogados en Estados Unidos para darles asistencia legal.

La Dirección General de Asuntos Consulares DIGRACOM, ha generado una facilitación de comunicación de los familiares de los migrantes por medio de video conferencia, además de la recepción de bienvenida que se le da a los mismos, ocasión donde se aprovecha la búsqueda de información que pueda mejorar la política pública a corto y mediano plazo, cabe destacar que SEGEPLAN manifiesta el objetivo directo de evitar que la población emigre al exterior por problemas económicos y por medios ilegales, por lo que han desarrollado también programas de migraciones controladas como el caso de Canadá beneficiando a los agricultores directamente.

Actualmente el Estado guatemalteco desarrolla programas complementarios en temas de educación y salud para los familiares de los migrantes lo que permite a largo plazo asegurar el desarrollo particular de las familias guatemaltecas para poder erradicar las consecuencias negativas que genera la emigración ilegal por lo que el Estado guatemalteco ha fortalecido el trabajo en el tema migratorio institucionalizándolo por medio de la creación de CONAMIGUA con el objetivo específico de lograr estudiar y erradicar la posibilidad de que los nacionales emigren a Estados Unidos, se puede decir que Guatemala cumple con varias declaraciones, tratados, convenios y pactos que ha formulado la comunidad internacional, acogiéndolos y ratificándolos en determinado tiempo, pero es necesario mencionar que mientras Estados Unidos no ratifique declaraciones importantes como el de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tienen vía libre para seguir formulando leyes que afectan a los migrantes de cualquier país sin el riesgo de tener denuncias internacionales.

4.7 Logros de COMAMIGUA

Para mencionar los logros realizados por CONAMIGUA, se hace referencia a la reunión celebrada el 12 de Noviembre del 2010, donde asistieron los integrantes de la comisión de migrantes del Congreso de la República y funcionarios de la Secretaria del mismo Consejo, donde el entonces secretario ejecutivo Erik Maldonado señaló que se ha tenido una incidencia fuerte en el tema de los migrantes a pesar de ser una institución de reciente creación. Por

lo que se procede a mencionar los siguientes logros: "La promoción de la armonía y coordinación entre los guatemaltecos que se encuentran radicados en los Estados Unidos de América, centrado en aspectos como la gestión de la Reforma Migratoria ante el Gobierno de EEUU; el acompañamiento con representantes de organizaciones de migrantes en el cabildeo para el otorgamiento del Estatuto Temporal de Protección (TPS) la Propuesta Regional para la definición de una Política Centroamericana en materia Migratoria; la definición de alianzas estratégicas con representantes de instituciones regionales en materia migratoria; (CONAMIGUA, 2010, pág. 1)

El actual gobierno se ha interesado mucho en el tema migratorio, como se indicó anteriormente, la Embajada de Guatemala de Washington, contrato un bufete de abogados para brindar asesoría legal en todo el país, el bufete tiene sus oficinas en Miami y los demás consulados ingresan sus consultas por medio de un sistema virtual llamado PALMIGUA, podemos comprobar que si se está trabajando en el tema migratorio aunque los resultados no son tan rápidos como deseáramos, ya que estos dependen en todo momento de la respuesta del Gobierno de los estados Unidos .

Es muy importante mencionar que la inserción del inmigrante es al mercado laboral y social, es uno de los aspectos mas difíciles que enfrenta, ya que su situación de ilegal trae una serie de dificultades, como lo es el racismo y la obtención de un empleo digno, muchas veces son contratados a realizar trabajo que los connacionales no desean con un salario mínimo y sin ningún tipo de prestaciones, y a esto se viene a sumar las rigurosas leyes anti migratorias que prohíben a las empresas la contratación de personal ilegal, por lo mismo es de suma importancia la obtención de un TPS, para que los guatemaltecos puedan optar a mejores oportunidades laborales, de igual manera CONAMIGUA impulsa programas que viene a capacitar de alguna manera al migrante guatemalteco, como se indicara a continuación, un logro importante de CONAMIGUA es el trabajo que se realiza a favor de los connacionales ya que se ha implementado, un programa con el Comité nacional de Alfabetización, se capacitan para que obtengan su certificado de 6to primaria esto con el fin de ayudar a la educación de los migrantes

guatemaltecos en el exterior , retornados y sus familias, para que puedan incorporarse a la actividad productiva nacional y mejore sus condiciones económicas y sociales, la institución encargada de llevar a cabo dicho convenio es CONALFA.

De igual forma suscribe Carta de Entendimiento con el INTECAP, dicha carta de entendimiento, tiene contemplado el diseñar y desarrollar programas de formación ocupacional y capacitación técnica, dirigidos a jóvenes y adultos migrantes y sus familias, dentro de la modalidad de formación profesional acelerada, asimismo evaluar y certificar las competencias de los migrantes y sus familias en Guatemala, adquiridas tanto en el proceso de capacitación como en contextos informales de trabajo, cabe mencionar que se esta promoviendo una comisión de programas de desarrollo socioeconómico, para beneficio de los guatemaltecos en Estados unidos, y los familiares de estos en su lugar de origen en Guatemala, entre los principales temas a tratar estarán la reinserción laboral y productiva para deportados a Guatemala, Proyectos de desarrollo socioeconómicos para la comunidad inmigrante en Guatemala sus comunidades de origen, la creación de cooperativas receptoras de remesas, otro de los planes a futuro de CONAMIGUA es crear becas en el exterior, para que los hijos de guatemaltecos puedan ir a universidades y de esta manera cambiar las estadísticas de los logros académicos de nuestro país, Podemos finalizar indicando que CONAMIGUA es una institución de reciente creación, pero con los deseos de mejorar ya que el problema de la migración es cada vez mayor, debido a los grandes problemas económicos y pocas oportunidades de empleo que presenta nuestro país, siempre será vista como la mejor opción, a la solución de dichos problemas.

CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

A través de la presente investigación se logró definir y explicar una contextualización histórica, que la migración que es un rasgo circunstancial de la naturaleza humana y se constituye como respuesta a las dificultades económicas, sociales, políticas, y naturales que han sido determinantes en la decisión de más de 1.4 millones aproximadamente de guatemaltecos que dirigieron su estrategia de movilidad a los Estados Unidos.

Al comparar la teoría neoclásica con las deportaciones, concuerda con el hecho de las migraciones hacia países desarrollados, en este caso Estados Unidos, se genera debido a la oferta laboral que este ofrece en comparación a los bajos salarios y pocas oportunidades que existen en Guatemala en materia de mano de obra o habilidades técnicas, debido a que el mayor porcentaje de migrantes hacia Estados Unidos son personas de escasa escolaridad.

Por lo que se puede concluir que el programa primordial es el de atención al migrante, aplicado por CONAMIGUA y se caracteriza por intentar que los migrantes sean objeto de deportación, ya que el Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de los consulados ofrecen asistencia asesoría legal de forma gratuita, CONAMIGUA, funciona como ente ejecutor en el exterior y como impulsor de programas en el territorio nacional con la ayuda de instituciones del Estado como Ministerio de Salud, de Economía, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, y periféricas como la Policía Nacional Civil y Dirección General de Migración.

Así mismo se puede verificar la consolidación de los movimientos sociales inmigrantes que constituyen un acontecimiento histórico en los Estados Unidos, ya que se constituyen en nuevos sujetos políticos, de carácter transnacional, exigiendo derechos de reivindicación como migrantes, las diversas dinámicas organizativas que centran sus relaciones con las comunidades de origen, como la festividades de carácter cultural y religioso, para luego ampliar sus intereses

que respondan a sus necesidades de la comunidad inmigrante, para luego crear iniciativas políticas migratorias en Guatemala.

Por lo que la investigación fue útil para mostrar la formación de la política pública para el migrante, pero que se encuentra en fase inicial y es necesario tomar en cuenta de que esta iniciativa constituye un avance para los afectados, que a pesar de que no ha sido posible lograr un TPS, por lo que se sugiere trabajar en otras alternativas, y de esta manera poder mitigar el proceso de las deportaciones, por medio de la concientización de los riesgos que implica migrar.

Se puede concluir que la CONAMIGUA constituye un proceso en fase inicial para disminuir y erradicar a largo plazo las consecuencias de la emigración, empezando por los afectados directamente por medio del aumento de las deportaciones, puesto que este hecho afecta e interrumpe el desarrollo particular de cada familia o persona, además de que es necesario tomar en cuenta que Guatemala está gestionando la política pública en favor de este nuevo sector que es el de los migrantes guatemaltecos, cuya aspiración principal es el de acogerse a un Programa de Estatus Temporal, lo que significa en forma particular un beneficio a las personas que logren adquirirlo, pero que a nivel estatal implica más dependencia de Estados Unidos.

Por otra parte, también es importante indicar que las conductas latinoamericanas ausentes de moral son las que generan el rechazo y expulsión del país norteamericano, por ende son las principales causas de deportación, dando forma a leyes anti migratorias, por lo que las autoridades diplomáticas guatemaltecas acreditadas en el país aconsejan respetar las leyes individuales de cada ciudad y de esta manera evitar una deportación.

Así mismo se recomienda fortalecer el proceso que la CONAMIGUA ha iniciado en la formación de vías de comunicación para el registro de casos particulares que permitan estudiar las estrategias que se pueden tomar a futuro en favor de los connacionales y que eviten ser deportados, sugerir a los países centro americanos trabajar en bloque, dicho programa migratorio.

Se hace necesario hacer conciencia a las próximas autoridades estatales que continúe con el trabajo de la CONAMIGUA, puesto que en cada cambio de administración gubernamental, cada programa está en riesgo de ser paralizado.

Finalmente es necesario puntualizar que es necesario promover el trabajo de la CONAMIGUA y de esta manera darse a conocer tanto con los deportados como con la Comunidad Internacional, y pueda apoyar en programas específicos de los afectados para que pueda ser tomado en cuenta para poder acogerse a programas de migraciones controladas u otras opciones que logren detener las deportaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Caballeros Herrera, A. (2009). *Organizaciones de Inmigrantes, Guatemaltecos en Estados Unidos como nuevos sujetos transnacionales, una aproximación a CONGUATE*. Guatemala: Usac.
- Comision Economica para América Latina. (2004). América Latina y el Caribe: dinámica Demográfica y políticas para aliviar la pobreza. *Población y Desarrollo*, 8.
- Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala. (2010). *Marco General y Descripción de Acciones del Estado de Guatemala en Materia Migratoria*. Guatemala: UNFPA.
- Cuevas, I. A. (23 de mayo de 2008). Migración como Fenómeno de la Migración. *Migración como Fenómeno de la Migración*.
- Gaitán A., H. (2009). *Los Presidentes de Guatemala*. Guatemala: Artemis Edinter (Edición Actualizada).
- Maldonado, E. (18 de Marzo de 2010). Bajan deportaciones de Estados Unidos. Guatemala: Mercados y Tendencias.
- Palma, I. (1998). "Cuando las ilusiones se dirigen al norte: Un estudio de caso en una comunidad del altiplano occidental de Guatemala". Guatemala: FLACSO.
- Pellegrino, A. (2003). *La migración internacional en América Latina y el Caribe: Tendencias y perfiles de los migrantes*. Santiago de Chile: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- RIMISP. (2009). *Crisis y pobreza en América Latina, Remesas en Retroceso*. Lima, Perú: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Rincon, A. (2000). *La Inmigración guatemalteca en los EE.UU. 1980-1996*. Houston: Latin American Studies Association.
- Solano, J. (2003). *Ombudsman y Derechos Humanos de las personas migrantes*. San Jose Costa Rica: HDH.
- El Periodico. (22 de Octubre de 2007). ¿Y el tps para Guatemala? pág. 7.
- Prensa Libre. (30 de Junio de 2011). Inmigrantes rechazan ley. pág. 5.

- Punto de Vista. (2010). Desastres Naturales frente a Desastres Políticos. *Punto de Vista*, 4.
- BBC Mundo. (14 de Junio de 2011). *Una voz independiente*. Recuperado el 23 de Junio de 2011, de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/06/110613_eeuu_inmigracion_estados_cch.shtml
- Centro de Estudios y Documentaciones Internacionales de Barcelona. (1 de Septiembre de 2003). *CIDOB*. Recuperado el 17 de Junio de 2011, de http://www.cidob.org/es/documentacio/biografias_lideres_politicos/america_central_y_caribe/guatemala/vinicio_cerezo_arevalo
- CONAMIGUA. (12 de NOVIEMBRE de 2010). *CONAMIGUA*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2011, de http://conamigua.gob.gt/index.php?option=com_content&task=view&id=183&Itemid=67
- Deguate. (27 de Agosto de 2004). *Deguate*. Recuperado el 14 de Junio de 2011, de http://www.deguate.com/artman/publish/hist_moderna/Terremoto_de_1976_544.shtml
- Diccionario Real de la academia Española. (2010). *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición*. Recuperado el 14 de Junio de 2011, de http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=cultura
- El Mañana. (2010 de Abril de 2010). Recuperado el 25 de Junio de 2011, de <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=177770>
- Estrategia Negocios. (3 de Junio de 2011). Recuperado el 15 de Junio de 2011, de <http://estrategiaynegocios.net/ca/Default.aspx?option=21709>
- Fundación Acción Pro de Derechos Humanos. (15 de Octubre de 2008). *INFORME REMHI*. Recuperado el 14 de Junio de 2011, de Fundación Acción Pro de Derechos Humanos: <http://www.fundacionpdh.org/lesahumanidad/informes/guatemala/informe-REMHI-Tomo1.htm>
- Grande Martin, R. (Septiembre de 2008). *Scribd*. Recuperado el 16 de Junio de 2011, de <http://es.scribd.com/doc/7401441/Migracion-y-DesarrolloEl-Caso-de-Guatemala>

Hurtarte, F. (6 de Enero de 2010). *Deguate*. Recuperado el 6 de Enero de 2011, de http://www.deguate.com/artman/publish/migrantes_actualidad/llega-a-guatemala-el-primer-grupo-de-deportados-del-ano.shtml

Reyes, A. (13 de Mayo de 2011). *Suite101.net*. Recuperado el 23 de Junio de 2011, de <http://www.suite101.net/content/separacion-familiar-drama-de-inmigrantes-indocumentados-a49960>

Situación Mundial - La Década De Los 80. (2008). *www.azheavymetal.com* . Recuperado el 17 de Junio de 2011, de http://www.azheavymetal.com/especiales/rock_n_roll40.php

LISTADO DE ACRÓNIMOS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONALFA	Comisión Nacional de Alfabetización
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco
CONGUATE	Coalición de Inmigrantes Guatemaltecos en Estados Unidos
DGM	Dirección General de Migración
DIGRACOM	Dirección General de Asuntos Consulares
FAG	Fuerza Aérea Guatemalteca
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación
MIGUA	Movimientos de Inmigrantes de Guatemala
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NALAC	Alianza Nacional de Comunidades Latinoamericanas y Caribeñas
NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
PAE	Políticas de Ajuste Estructural
PGN	Procuraduría General de la Nación
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PROFAMI	Programa de Protección a Familias
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
TPS	Estatus de Protección Temporal

ANEXOS

MODELO DE ENTREVISTA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Relaciones Internacionales

Tesis: Estrategia de Reinserción del Migrante Guatemalteco a través
Del Ministerio de Relaciones Exteriores

A. Nombre: _____
B. Profesión u ocupación _____

Instrucción/presentación

Boleta No 1

El presente cuestionario constituye un instrumento de diagnóstico para implementar el proyecto de investigación el cual tiene como objeto la contribución de Instituciones a través del Ministerio e Relaciones Exteriores como CONAMIGUA para llevar a cabo los proyectos de ayuda a los migrantes desde Estados Unidos al ser deportados como al ingresar a nuestro país y ser, reinsertados a nuestra sociedad. Por tal razón, agradeceré a usted se sirva dar respuesta a las interrogantes enumeradas a continuación.

1- Que ventajas representa un TPS para los guatemaltecos ?

2-Cuál es el panorama de un TPS para Guatemala por parte de los Estados Unidos?

3-Por qué se le dice que el TPS es temporal a pesar de que parece permanente para otros países centroamericanos?

4- Cual es la manera en que CONAMIGUA se da a conocer con los migrantes tanto en Guatemala, como en el extranjero.

5-Cuál es la ayuda en aspecto legal que presta CONAMIGUA al migrante?

6-En que fechas específicas se realiza los talleres sobre diversos temas de interés para los migrantes?

7-que cantidad de migrantes llegan a los talleres que realiza CONAMIGUA?

8-Cual es la razón más común en la deportación de guatemaltecos?

Agradezco su valiosa colaboración.

Eidie Castillo Barillas

MODELO DE ENTREVISTA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Escuela de Ciencia Política
Relaciones Internacionales

Tesis: Estrategia de Reinserción del Migrante Guatemalteco a través
Del Ministerio de Relaciones Exteriores

- A. Nombre: _____
B. Profesión u Ocupación: _____

Instrucción/presentación

Boleta No 2

El presente cuestionario constituye un instrumento de diagnóstico para implementar el proyecto de investigación el cual tiene como objeto la contribución de Instituciones a través del Ministerio e Relaciones Exteriores como CONAMIGUA para llevar a cabo los proyectos de ayuda a los migrantes desde Estados Unidos al ser deportados como al ingresar a nuestro país y ser, reinsertados a nuestra sociedad. Por tal razón, agradeceré a usted se sirva dar respuesta a las interrogantes enumeradas a continuación.

1-¿Cuál fue la causa que lo motivo a migrar a los Estados Unidos?

2- ¿Cuánto tiempo estuvo en este país?

3- ¿Cuál fue su actividad laboral?

4- ¿Porque motivo fue deportado?

5- ¿Le parece justo el trato que se dio en el proceso de deportación?

6-¿Conocía usted programas de ayuda al migrante como CONAMIGUA?

7- ¿Cree usted que Instituciones como CONAMIGUA puede ayudar a los deportados?

8-¿Si tuviera la oportunidad se regresaría a los Estados Unidos de Ilegal nuevamente?

Agradezco su valiosa colaboración.

Eidie Castillo Barillas